



La  
**pericana**

Año 4 Número 158 - San Juan, viernes 31 de mayo de 2019 - Esta revista es una publicación independiente que acompaña la edición: 1867 de El Nuevo Diario

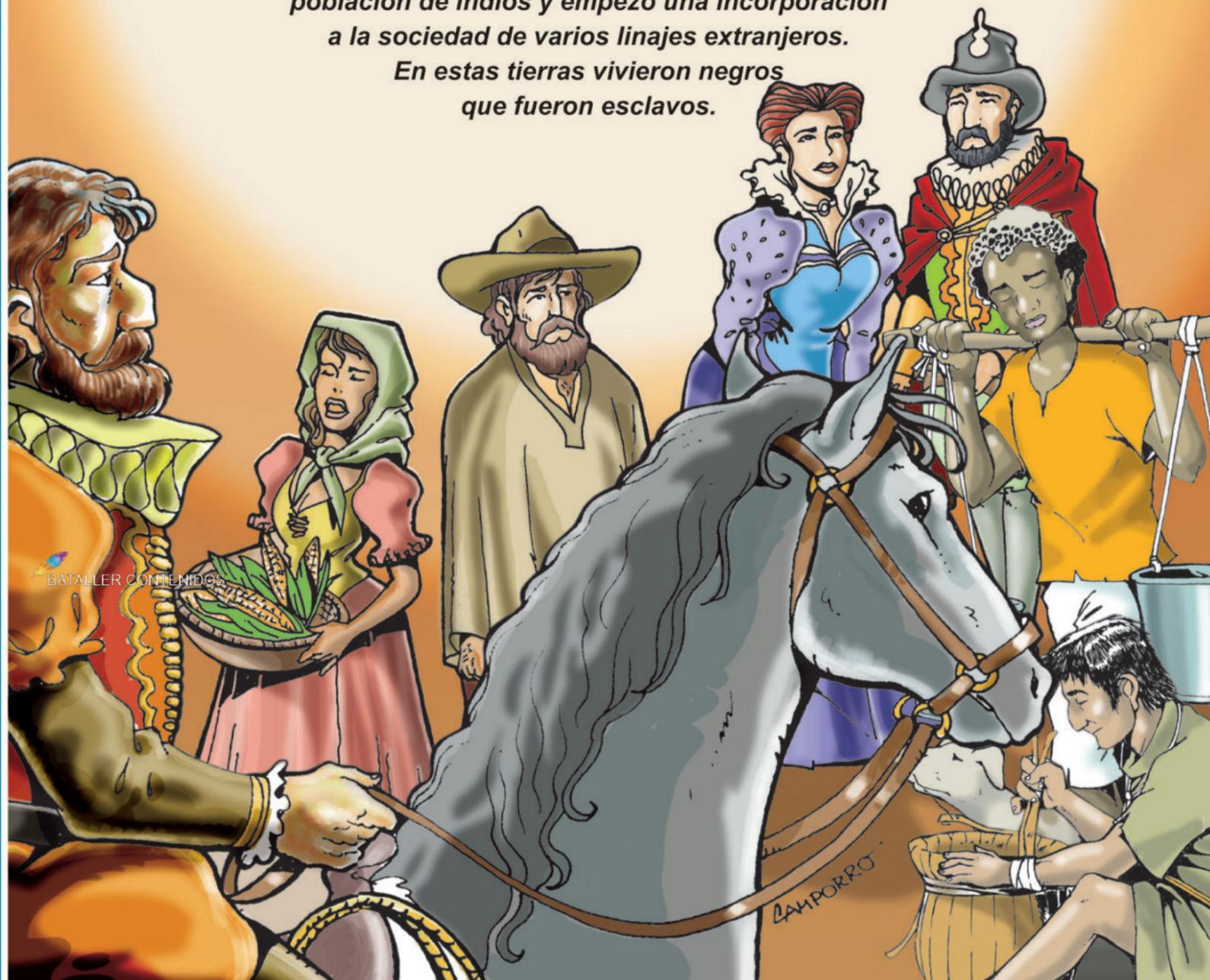
**E S P E C I A L**

*Aniversario 457*  
**DE LA FUNDACIÓN DE SAN JUAN**

# SAN JUAN EN LA ÉPOCA COLONIAL

*Con la llegada de Juan Jufre y la radicación de los primeros españoles, se produjeron grandes cambios. Aparecieron las encomiendas y las mercedes reales. Disminuyó la población de indios y empezó una incorporación a la sociedad de varios linajes extranjeros.*

*En estas tierras vivieron negros que fueron esclavos.*





# 457° aniversario de la Fundación de San Juan

*Cada Aniversario de San Juan  
es una experiencia de renovación.  
Cada cumpleaños de San Juan  
es el cumpleaños de todos.*

 **Icazati & Asociados**  
Consultores de Seguros

PREMIO  
**MERCEDARIO**  
**2018**  
A LA IMAGEN Y  
PRESTIGIO EMPRESARIAL

Ignacio de la Roza 861 Oeste -1° Piso "C" - Capital - San Juan  
Tels. 0264 4273203 / 4221483 - [www.icazatiasociados.com.ar](http://www.icazatiasociados.com.ar)

### San Juan en la época colonial

Un trabajo preparado por Juan Carlos Bataller, Juanca Bataller Plana y Miguel Camporro.

Corrección Betty Puga

Dibujos Miguel Camporro

Publicidad Mariano Bataller y equipo Diseños Daniel Manrique

Las notas que no indican fuentes ni autores se han elaborado sobre las siguientes fuentes:

*Historia de San Juan, de Horacio Videla*

*Historia de San Juan, de Héctor Domingo Arias y Carmen Peñaloza*

*Recuerdos de provincia, de Domingo Faustino Sarmiento*

*Facundo, de Domingo Faustino Sarmiento*

*El país de Cuyo, de Nicador Larrain*

*Tierra de Huarpes, de Juan Pablo Echague*

*Trabajos de Teresa Michieli y Mariano Gambier*

*Dos hospitales históricos de la ciudad de San Juan. Leonor Paredes de Scarso*

# Los primeros sanjuaninos

La actual población de San Juan tiene muchos y variados orígenes, que comienzan con los primeros habitantes prehistóricos. Los restos más antiguos de grupos humanos encontrados en esta zona, datan del año 8.500 a.C.. A estas primeras culturas de cazadores-recolectores siguieron, recién hacia el año 2000 a.C., grupos de agricultura incipiente y luego culturas agropecuarias, que habitaron estas tierras hasta pasados 1.000 años después de Cristo.

▲ ▲ ▲  
Cuando en 1550 los españoles llegaron desde Chile al territorio de Cuyo, lo que encontraron fueron poblaciones de indios Huarpes, Capayanes y Yacampis, que habitaban el territorio desde al año 1000 d.C. aproximadamente. Estas tribus habían sufrido la invasión de los Incas alrededor del año 1480 y al llegar los conquistadores españoles, llevaban 70 años de una fuerte influencia militar y cultural incaica.



Pasa a página siguiente 



## Fundación de San Juan de la Frontera

Hago llegar un cordial saludo a todos mis vecinos en un nuevo aniversario de la Fundación de San Juan



**GONZALO CAMPOS**  
CONCEJAL



CONCEJO DELIBERANTE SAN JUAN



# La vida en los primeros años de la época colonial

## Las crónicas de las misiones

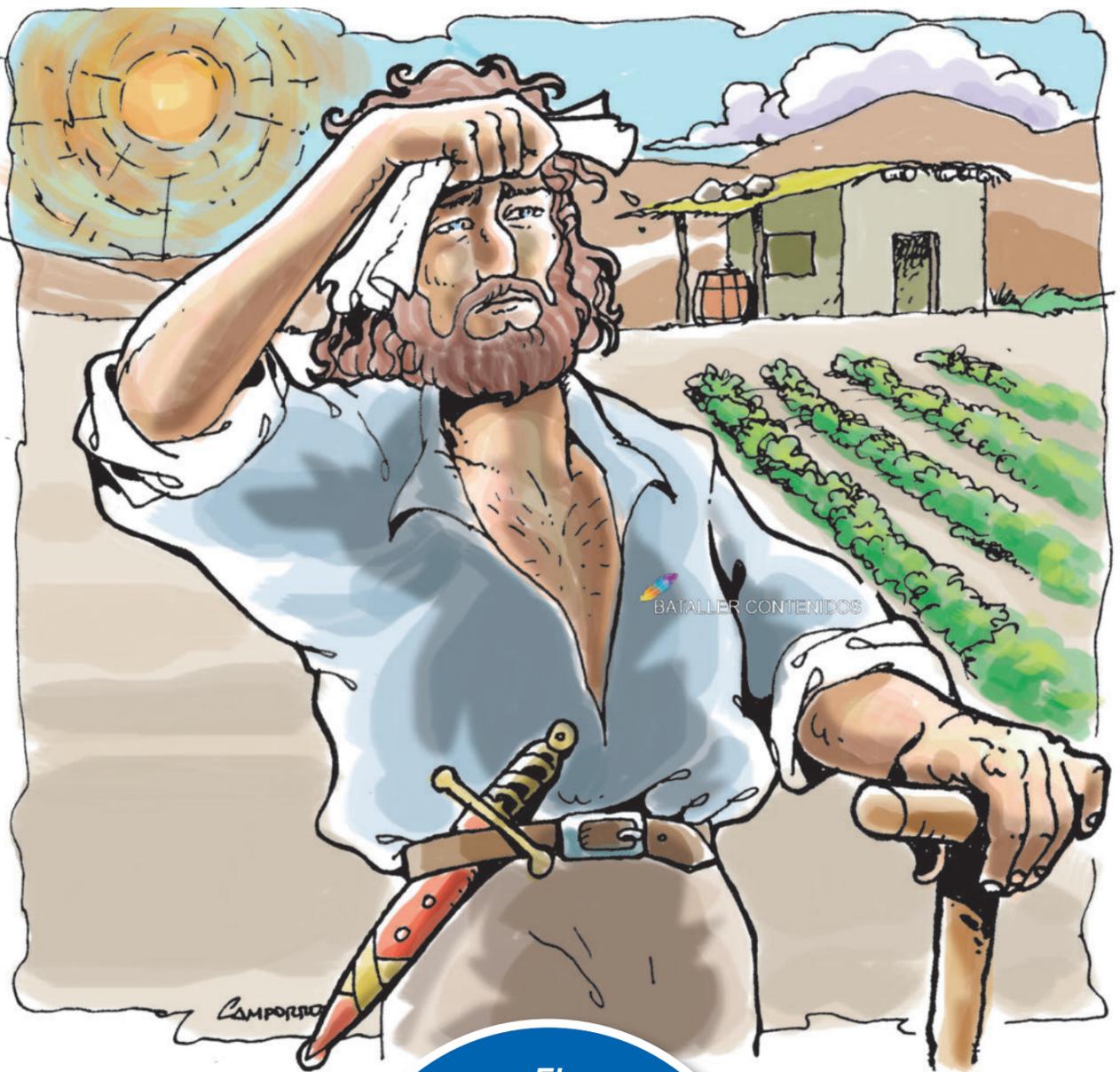
Las crónicas de las misiones que evangelizaron el suelo de Cuyo y los informes de los funcionarios y obispos al rey de España, permiten descubrir o deducir en casos, los problemas que afrontaba el pequeño pueblo de Jufre en el valle de Tucumán o de Tulum.

▲ ▲ ▲

La vida de Cuyo en los comienzos se expuso ahí, a veces con realismo fotográfico, aunque para reconocer su trama deba armarse de paciencia. Todo parece archivado vivo en aquellos documentos.

▲ ▲ ▲

El peligro de los naturales, “por ser todo frontera de indios, donde invaden siempre que hay guerra en Chile, pues o son los mismos o se unen contra nosotros” (Quiroga); la falta de lluvias y la aridez del suelo que sólo respondía al riego artificial; “sin leña para maderación de las casas” y las conscripciones de indios con destino a Chile “los de San Juan a Coquimbo y los de Mendoza a Santiago” (Lizarraga); los infatigables misioneros entre infieles que, no contentos con los indios de veinte a treinta leguas, “predicaban a varias naciones donde nunca había llegado el conocimiento de Dios” (Olivares); el temperamento de la región, muy caluroso en verano y en extremo frío en invierno, por lo que “no se puede dormir de noche dentro de los aposentos y se sale a las huertas y patios” (Ovalle); y “la injuria que padece San Juan por tiempos, que es un viento uvente (caliente) que llaman Zonda porque sopla por el rumbo a que cae el pueblo de Zonda que saca a las sabandijas de sus madrigueras y deja en triste uredine (abrasados) a las plantas, chacrerías y hortalizas” (Amat y Junient); los mosquitos o xexenes (jejenes) “que pasan el pellejo de un toro” y las granizadas, tempestades y rayos “que es providencia de Dios particular que no den a los hom-



bres, que de matar a cada año uno, como son pocos, ya no hubiera quedado ninguno” (Rosales); y la falta en Cuyo de tres elementos de suma utilidad: el algodón, el lino y el cáñamo (Manuel de Morales).

## No hablaban de terremotos

Nada dijeron esas constancias, en cambio, de los temibles sismos de la región.

El temperamento de la región, (es) muy caluroso en verano y en extremo frío en invierno, por lo que “no se puede dormir de noche dentro de los aposentos y se sale a las huertas y patios”

Construida la ciudad con casas livianas de barro y paja, a las cuales los movimientos del suelo no causarían daños, los temblores por mucho tiempo no contaron entre sus preocupaciones.

▲ ▲ ▲

La ciudad habría de superar todos los contratiempos. Sin contar la tenacidad y el sacrificio de los vecinos, los apoyos decisivos fueron “la fertilidad admirable del terreno”, en el decir de Pedro Lozano, y las cosechas “más

# 457° ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

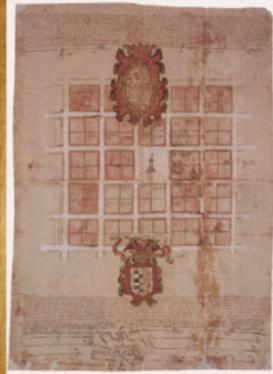


Elegí cómo ver...y cómo quieres que te vean

*Nuestra adhesión y saludo a todo el pueblo de San Juan en un nuevo aniversario*

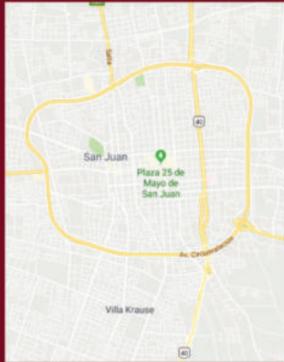
Peatonal Rivadavia esq. Rioja - Tel. 4203311  
Paseo Libertad Local 720 - Tel. 4272223

13 de junio de 1562  
San Juan de la Frontera



El plano del primer repartimiento constaba de 25 manzanas

HOY  
Ciudad de San Juan



La Ciudad de San Juan está organizada en centenares de manzanas.

1939  
Fundación del Colegio Farmacéutico de San Juan



San Juan contaba con menos de 10 farmacias

HOY  
En la provincia de San Juan



Más de 250 farmacias al servicio de la comunidad sanjuanina



*San Juan creció. El servicio farmacéutico también.*

*Aniversario N° 457  
Fundación de San Juan de la Frontera*



## Cordillerana

Cooperativa de Trabajo

*¡Trabajando por la inclusión social!*

Feliz Aniversario, San Juan de la Frontera !!!  
Ciudad del Sol y los racimos, cuna de nobles ilustres y crisol de tradiciones.



## 4537 Aniversario de San Juan



**Locro, Empanadas y su tradicional menú**

*Gastro Chef*  
ALTA COCINA EN CASA

Saluda a su distinguida clientela y amigos en el Día de la Fundación de San Juan

Av. Ignacio de la Roza 163 Oeste - Rivadavia - Tel. 4266532

# Etiqueta Negra

## Avícola y Fiambrería

**Pollos, supremas y nuestros exquisitos pollos rellenos**  
**Fiambres y quesos de primera calidad**  
**Gran variedad en vinos sanjuaninos**  
**Especialistas en picadas**

Av. Libertador 1894 (E) Sta. Lucía - Tel. 4254986  
Sgto. Cabral 1007 (O) esq. Scalabrini Ortiz - Tel. 5225438



**SALUDAMOS A TODO SAN JUAN EN SU DIA...!!!**

## San Juan en la época colonial



*“Murió mucha gente de todas edades, porque todos padecieron viruela y en nuestra casa hubo diez y ocho criados enfermos, de los que murieron dos esclavos, un indio y una india”.*

Alonso de Videla, la peste llegó a las ciudades de San Juan y Mendoza, procedente del Tucumán, en noviembre de 1652. El virus, por lo general, mortal por desconocimiento de las vacunas, llegó a través de las carretas que comerciaban con el Tucumán.

▲ ▲ ▲

No consta que, por entonces, funcionara aún el hospital previsto en el reparto fundador de la ciudad. Quizás por esta causa, la población toda sería por algunos meses un hospital domiciliario.

▲ ▲ ▲

En forma simultánea con las viruelas, San Juan de la Frontera padeció otras epidemias: sarampión, *garrotillo* y *chavalongo* (influenza, gripe), las que entre una y otras causaron más de doscientas muertes en ambas capitales cuyanas, cifra verdaderamente aterradora con relación a la población.

Con mucha distancia en el tiempo, en 1729, una nueva epidemia de viruela asomó su rostro de muerte. No existió casa donde no hubiera muchos enfermos, dice Olivares. *“Los tres meses que duró la furia —añade—, septiembre, octubre y noviembre, me consta que los dos sacerdotes que vivían allí no paraban en casa. Salían por la mañana, corrían un barrio hasta medio día, y por la tarde volvían a salir hasta la noche. Murió mucha gente de todas edades, porque a cuantos no habían padecido el accidente de la viruela, a todos les dio, y en nuestra casa hubo diez y ocho criados enfermos, de los que murieron dos esclavos, un indio y una india”.*

# La vida en los primeros años...

Viene de página 4

abundantes y las frutas más sazonadas que en Chile por causa del mucho calor que las hace madurar mejor y más pronto”, según Alonso de Ovalle. Además de los indios, otros problemas fueron las largas distancias y las difíciles comunicaciones. A Mendoza, ciudad la más próxima para cualquier auxilio, se echaba tres días de viaje; a San Luis, nueve; a Córdoba, veinte; a Santiago y Valparaíso, doce y quince; a Buenos Aires, dos meses.

## Súplica al rey

Desconectados de la Capitanía durante seis meses del año por las nieves que cerraban la Cordillera, los pobladores de San Juan elevaron en 1575 una súplica al Rey, a contados trece años de la fundación *“por sacerdote para su pasto espiritual y gobernador particular y gente para que este pueblo no se cuente con lo de Chile por estar inmediata la Cordillera Nevada”.*

▲ ▲ ▲

Fue la primera expresión de un sentimiento de autonomía, refirmado en otra súplica al Rey, en 1702. Será también, como antecedente, el paso inicial en la separación de Cuyo de la Capita-



Felipe II

nía de Chile y en la incorporación al Río de la Plata, de acuerdo al dictado de una inexorable geografía.

▲ ▲ ▲

Felipe II respondió al vecindario sanjuanino. Por real cédula expedida en Madrid el 7 de noviembre de 1575, **Su Majestad accedía graciosamente a la inclusión de la imagen de San Juan Bautista** —tercero y último punto del petitorio— en el blasón de Jufre usado por escudo, mantenido así hasta la fecha por permisión del Rey de España, como emblema de la ciudad de San Juan.

## Las terribles epidemias

El sol y el agua, elementos óptimos que en San Juan preservan de muchas enfermedades, no detuvieron el azote de las epidemias que, por ráfagas, visitaban a las poblaciones.

▲ ▲ ▲

Una de esas epidemias fue de peste, nombre por entonces dado a la viruela. Según un testimonio del capitán

# 457° ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

EXPRESO

## FRONTERA

**CARGAS GENERALES - ENCOMIENDAS  
ALMACENAMIENTO - DISTRIBUCION - MUDANZAS**

Depósito San Juan: EE.UU. 240 Norte - Tel. (0264) 4220647 - 4273645  
 Depósito Mendoza: Diamante 72, Godoy Cruz - Cel. (0261) 156850428  
 Depósito Buenos Aires: Trelles y Añasco, Estación Paternal - Tel (011) 4582 7577  
 Depósito Córdoba: Complejo Logístico Sur, Av. Manuel Savio 5740 Puerta 7 y 8 - Tel (0351) 4483522  
 Depósito Chepes: Perón y Joaquín V. González - Tel- (03821) 420588  
 Depósito Rosario: Rouillon 2438 Rosario - Tel. (0341) 155471932  
[www.expresofrontera.com.ar](http://www.expresofrontera.com.ar) e-mail: [expresofrontera@speedy.com.ar](mailto:expresofrontera@speedy.com.ar)

FRONTERA

**NUEVO  
SERVICIO  
DIARIO A  
MENDOZA**



**DE LA TORRE**  
VOLKSWAGEN  
REPUESTOS Y ACCESORIOS



Presente en el 457° aniversario de nuestro querido San Juan

9 de Julio 1293 Este - Tel. 4254171 - [delatorrevw@hotmail.com](mailto:delatorrevw@hotmail.com)

## Visión de un visionario

*Mirar hacia adelante es también reconocer el inmenso esfuerzo de quienes dieron los primeros pasos para hacer crecer a San Juan. A esos hombres y mujeres que pusieron toda su energía, rendimos hoy nuestro homenaje.*

Desde 1947 trabajando con la misma pasión...

Este sol que le da sabor a nuestra vida, es el mismo que hace 457 años iluminó el espíritu de aquellos hombres heroicos que hoy recordamos.

*Hagmann*



**CLINICA DE OJOS SANTA LUCIA**

Mendoza 831 (S) Tel-Fax. 4221370 / 4211827

Adhesión al aniversario de la Fundación de San Juan

Gertrudis Funes 1221 Este - Tel. 4213679 - [info@bodegahagmannsrl.com.ar](mailto:info@bodegahagmannsrl.com.ar)



## 457° Aniversario de San Juan

1562 - 13 de Junio - 2019

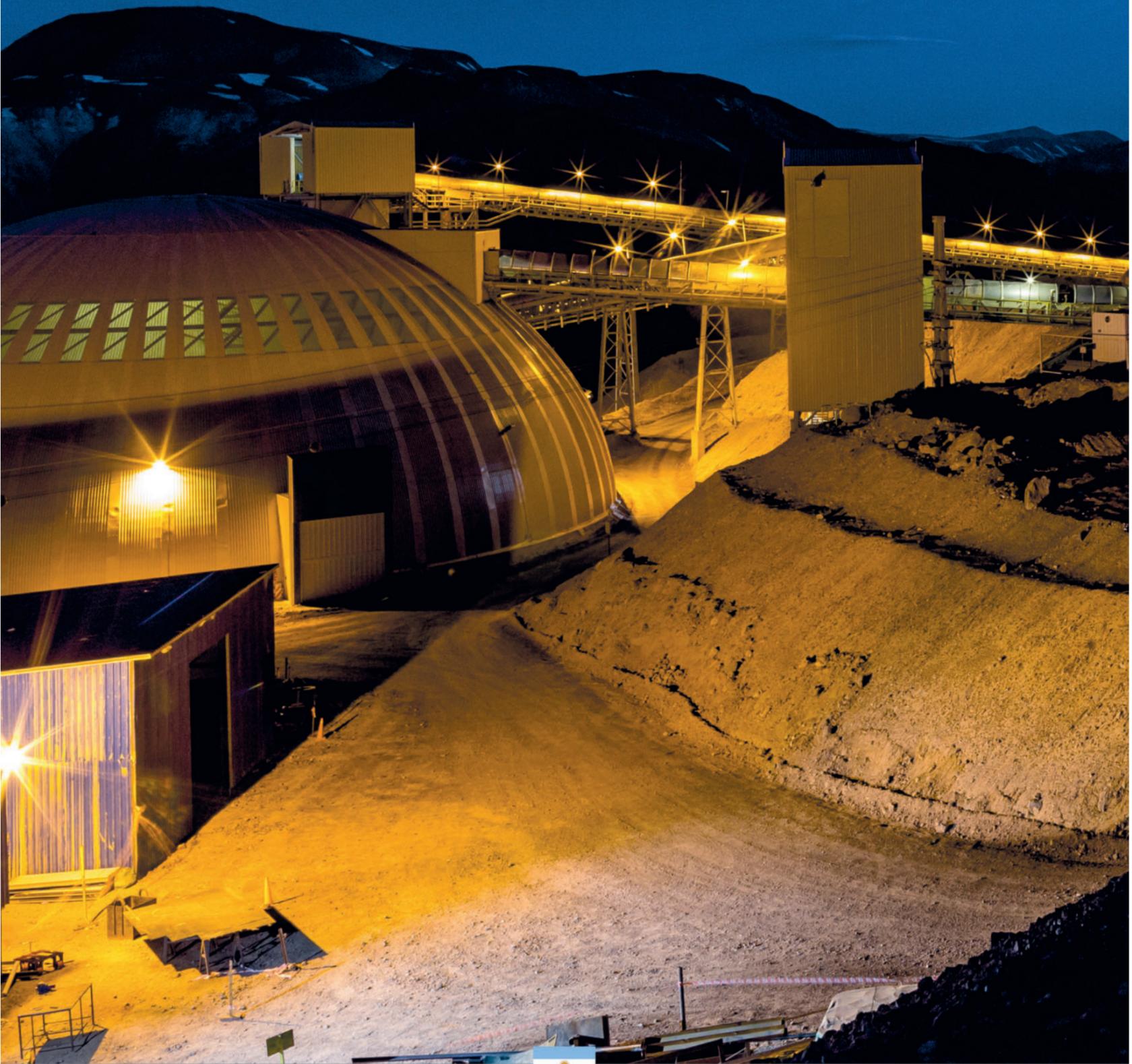
Saludamos a  
Nuestra Querida  
Provincia y  
su Gente en  
su Aniversario !!!

*Más de 40 Años junto  
a los sanjuaninos!!!*

**máximo  
DISMAR**  
Lider en tu hogar  
[www.dismar.com.ar](http://www.dismar.com.ar)

Gral. Acha 340 (S) • Tucumán 112 (S) Capital • San Juan 676 - Jáchal • España y Bvard. Sarmiento - Rawson

# JUNTOS GENERAMOS MAS VALOR PARA SAN JUAN



San Juan en la época colonial

# El traslado de la ciudad, asedios y pestes

**C**asi treinta y tres años —desde 1562 hasta fines de 1594— San Juan de la Frontera vivió en el *Pueblo Viejo*, Concepción, lugar donde la instaló el fundador, alrededor de su *Plaza de Armas*, hoy *Plaza Juan Jufré*.

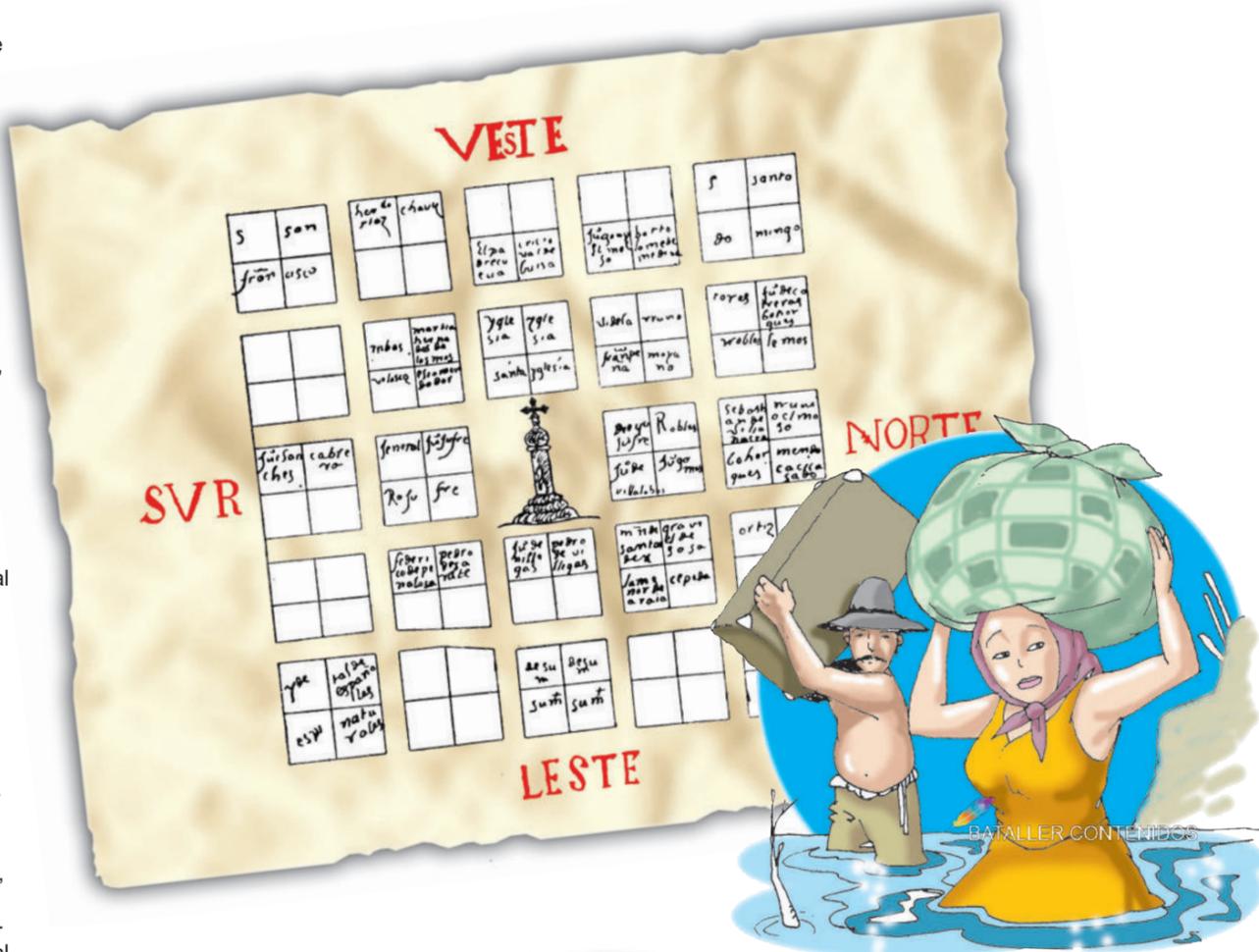
El repartimiento fundador había reservado en la manzana del costado norte de la plaza, solares para Iglesia Matriz, ermita de Santa Ana y Cabildo, y otros tantos predios en las manzanas que formaban los cuatro ángulos del ejido urbano, con destino a iglesias y conventos de Santo Domingo, San Francisco y La Merced y a hospitales separados para españoles y naturales. Pero, a excepción del templo parroquial y de la casa dominicana que se estableció en 1590, sin duda ambos muy modestos, no consta que ningún otro edificio se alcanzara a construir.

El río, a la vista y en apariencia inofensivo, dio cuenta de la población. **La ciudad consistió, hasta la inundación de 1594, en un rancherío pobre**, de contadas viviendas de quinchas para morada de los vecinos, con un reducido agro cultivado en medio del erial andino, servido por unos mil indios sometidos al servicio de los españoles.

A partir del traslado, San Juan de la Frontera continuó su existencia algunas cuadras más al sur, en torno a otra *Plaza Mayor* (actual Plaza 25 de Mayo), silenciosa y pausadamente.

Ahí la ciudad superaría el asedio de los indios en 1632 y 1658, la peste en 1652, la segunda inundación del río en 1833, las epidemias del cólera de 1868 y 1887, los terremotos de 1894, 1944 y 1952 y los proyectos de los urbanistas teóricos y sin afectos que, con motivo de los últimos sismos, quisieron trasladarla sin objeto ni ventaja. Ahí, el cuarto centenario de la fundación por el capitán Juan Jufré la encontrará, en 1962, adherida al suelo con pasión.

En la Plaza Mayor se levantó, a mitad de cuadra de la manzana del costado sur, la iglesia de *Santa Ana* (solar actual del ex Teatro Estornell), por mucho tiempo Iglesia Mayor, primer edificio y enterratorio de la ciudad. A mitad de cuadra de la manzana del costado del



**La ciudad consistió, hasta la inundación de 1594, en un rancherío pobre, de contadas viviendas de quinchas para morada de los vecinos**

naciente, se construyeron las casas del Cabildo y la Cárcel, con recovas y altos, y esa vía se llamó *calle del Cabildo* (lugar ocupado por la Casa de Gobierno hasta el terremoto de 1944, acceso actual de Avenida Central a calle General Acha).

Con frente también a la plaza, la Compañía de Jesús instaló en 1655 su residencia y colegio, a mitad de la cuadra del poniente. Y en la esquina de las calles *del Portón* y *Real de las Carretas* (Rivadavia y Men-

doza), la Compañía comenzó en 1712, contiguo a la residencia, el magnífico templo de *San José*, convertido en el correr de los años en parroquia e Iglesia Matriz (solar de la Catedral).

En el descampado que remedaba la Plaza Mayor, surcado de oeste a este por una acequia por medio de la manzana —lugar obligado de procesiones religiosas, ceremonias oficiales, corridas de toros y juegos de cañas— se erguía, hacia el lado de la calle *del Portón*, una pirámide de adobes pintada de blanco a la cal, de muy modesta factura y proporción. Al pie de ese monumento, único en la ciudad, rodeado en ocasión de las celebraciones públicas de un entarimado a modo de estrado, se pregonaban las reales cédulas de Su Majestad, las resoluciones de la Audiencia de Chile y los bandos del Cabildo. **Ahí mismo, en nombre del monarca se ajusticiaba a los condenados a pena capital.**

En el descampado que remedaba la Plaza Mayor, en nombre del monarca se ajusticiaba a los condenados a pena capital.

## Una vida sencilla

**L**a vida privada continuó por mucho tiempo sencilla. Un inventario de los bienes sucesorios del ex-teniente de la Real Hacienda, don Andrés de Castro Cruzat, fallecido en su casa en San Juan en 1708, consignó: *una sala, tres sillas de asentar, un escaño, una mesa, una caja grande, dos platillos de plata, dos cucharas, una tembladera, un lagar, una tinajilla, una cocina y dos pistolas*; y aunque fuera manifiesta la ocultación de muchos (armarios, camas, cómodas, cuadros), era evidente la modestia de esa existencia.

# El trato a los indios, los alzamientos y los pedidos de auxilio de los españoles

**A**demás de una carta del obispo fray Juan Pérez de Espinosa al Rey, del 20 de marzo de 1602, de varias apelaciones de fray Diego de Humanzoro, noveno obispo santiaguino, la primera del 26 de julio de 1622, concretadas a denunciar al monarca la situación de los indios de Cuyo, **“tratados con más crueldad que los mismos esclavos**, una carta de otro obispo de Santiago, don Francisco de Salcedo, del 10 de febrero de 1632, suministró nueva información.

El prelado hacía saber al Rey, entre varios asuntos de su gestión episcopal y de la obra misional en Chile y Cuyo, lo siguiente: **“Entre las tres ciudades de la provincia de Cuyo, Mendoza, San Juan y San Luis, hay menos de ochenta moradores”**.

Si por otros conductos se sabe que Mendoza tenía por entonces cincuenta vecinos, debe calcularse en treinta los pobladores de San Juan y San Luis en conjunto, y probablemente en veinte o veintidós los correspondientes a San Juan.

O sea que, a setenta años de su nacimiento, la ciudad permanecía en completo estancamiento, o acaso viniendo a menos.

La situación era general en Cuyo. Mendoza, que según el informe del oidor Celada contaba en 1610 con treinta y dos casas y cien vecinos, en 1632 había quedado reducida a la mitad.

▶ Las condiciones de inseguridad en que transcurrieron los comienzos de la ciudad, expuesta a sucumbir en cualquier alzamiento de indios, tuvo su primera exteriorización a tres años de la fundación.

Consta en forma fehaciente que a mediados de 1565, el Cabildo de San Juan despachó sus procuradores a Santiago de Chile en demanda de un socorro urgente de soldados. En conjunto con los representantes del Ayuntamiento de Mendoza, los procuradores sanjuaninos suscribieron en esa oportunidad una escritura pública, el 5 de diciembre de ese año en Santiago, obligándose a responder por la cantidad de oro y plata que demandaran los soldados en el caso de que el Rey no aprobase el gasto. Aquella petición de socorro, no sería sino la primera entre muchas. Repetidas constancias directas e incidentales, en libros y expedientes por informaciones de servicios, mercedes reales y sucesiones, corroboran la ansiedad causada por el indio.

▶ Las reacciones indígenas fueron, con todo, esporádicas y faltas de organización, en lo que se diferenciarían sustancialmente de las de araucanos en la otra banda andina. Pero el indígena se transformó por completo cuando aprendió a hacer uso del caballo. **“Al rescatar al indio de su**



*atonía primitiva y de su psiquis prehistórica —dice Draghi Lucero— (el caballo) lo llevó súbitamente de un extremo a otro. El sufrido ente pasivo se transformó en inexorable atacante y la maloca española encontró su respuesta en el malón indio”*.

**Diego de Humanzoro, noveno obispo santiaguino, denunciaba al monarca la situación de los indios de Cuyo, “tratados con más crueldad que los mismos esclavos”.**

▶ El rastro siguiente más próximo correspondió al año 1616. Será un asiento que acredita el ingreso en las Cajas Reales de Santiago el 18 de agosto del mismo año, de **“cuatro arcabuces y un frasco y un frascuillo de pólvora”** recibidos de don Pedro de la Barreda Estrada, a quien se los entregaron los oficiales reales de San Juan de la Frontera para **“que los trujeren sus indios”**.

▶ El subsiguiente se produjo en 1632. Dada la grave situación creada por el alzamiento de indios de La Rioja, extendido en territorio sanjuanino hasta las puertas mismas de la ciudad —a setenta años de la fundación de San Juan— la Real Audiencia



Mosquete británico Brown Bess.  
Foto: De Antique Military Rifles - Originally posted to Flickr as Brown Bess

de Chile dispuso otro auxilio urgente para la defensa.

Cumpliendo la resolución, el 1 de marzo de 1632, el Cabildo de Santiago acordó entregar a los procuradores de San Juan y Mendoza, don Diego Jufré y don José de Villegas, respectivamente, los mosquetes, arcabuces y pólvora solicitados. Los gastos del auxilio debían satisfacerse en Santiago, en el plazo de un año, y la entrega de los efectos tendría lugar previa firma de la escritura pública que documentare la deuda.

► En 1636 se registró un nuevo socorro de Chile. O quizás asomara un antecedente del hábito de no atender cumplidamente las obligaciones.

► En 1658 y 1775 se cernió de nuevo el peligro de los indios sobre la población sanjuanina.

En la primera oportunidad fue la sublevación general de indios del Tucumán, en 1658, a la cabeza de quienes Pedro de Bohórquez, se había coronado rey de los calchaquíes y penetró en Valle Fértil, quemando la iglesia y expulsando a los padres misioneros de la Compañía de Jesús.

El Cabildo de la ciudad expidió el 25 de septiembre de ese año, un pedido de socorros a la Real Audiencia de Chile.

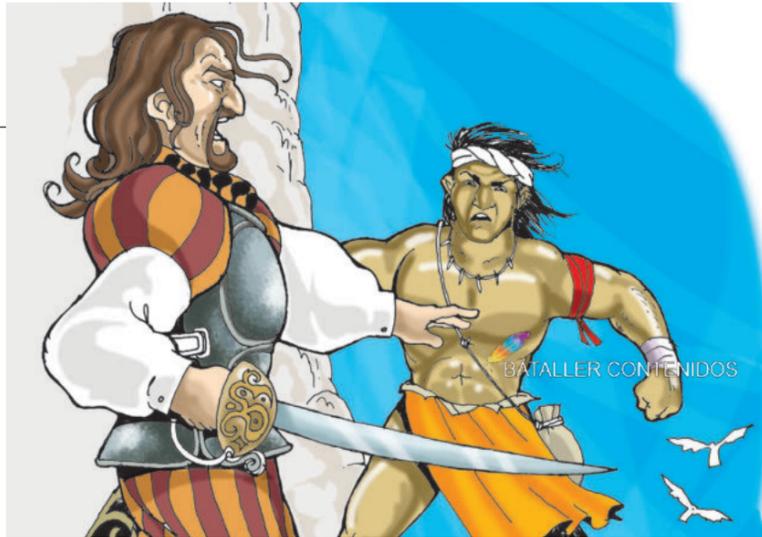
► El estado de temor por causa de los indios subsistió hasta fines de la época chilena, tanto para la ciudad de San Juan como para las restantes poblaciones de su territorio. El superintendente de la villa de Jáchal solicitó al Cabildo de la ciudad, en efecto, el 18 de febrero de 1775, que el medio real que se exigía por cada carga como "nuevo impuesto", con destino a gastos de la frontera con Mendoza, se aplicara a la villa de Jáchal "por carecer ella de lanzas y fusiles para las urgencias que puede ofrecer cualquier invasión del enemigo".

▲ ▲ ▲

Una cosa fue el temor a los indios, empero, y otra fueron los indios mismos. Los naturales de Cuyo y particularmente los huarpes, con la única excepción de los pehuenches de la región al sur del río Diamante, eran pacíficos y poco amigos de la guerra. Pero, movidos por los belicosos araucanos de allende los Andes, o contagiados por los alzamientos del norte, tomaron las armas y se rebelaron.

Las insurrecciones de indios de mayores proporciones en el siglo XVII ocurrieron en los años 1632, 1658, 1661 y 1666.

La de 1632 fue repercusión del levantamiento general de naturales del Tucumán en 1627, y duró diez años, conmoviendo intensamente a toda la región. Los huarpes siguieron el ejemplo y en combinación con los indios nortinos atacaron las poblaciones sep-



tentrionales de Cuyo, causando grandes estragos.

Esta guerra fue terrible prueba para San Juan. A la llegada del corregidor de Cuyo, don Juan de Adaro y Arrosola, portador de auxilios, halló a la ciudad oprimida por el enemigo, con las casas incendiadas y los campos arrasados; a cuatro españoles y a una mujer y sus hijos muertos, y a la población entera refugiada en el recinto del Cabildo por temor a los salvajes. El corregidor atacó a los indios con soldados, armas y municiones del re-

fuerzo, rompió el cerco y los obligó a replegarse a orillas del río Bermejo. Trabado en combate, mató a muchos y tomó cautivos a más de setenta, obligando al resto a refugiarse en el valle de Guandacol, en la frontera con La Rioja.

Un capítulo de ese llamado *gran alzamiento*, fue probablemente un acontecimiento singular recogido por la tradición lugareña: el sacrificio del valiente amta *Huazihul* a manos del capitán Diego de Salinas y Heredia, frente al alcázar calingastino, y el aplastamiento de la nación huarpe.

La victoria habría brindado al famoso espadachín, títulos suficientes para aspirar a la suprema magistratura de teniente corregidor de San Juan de la

Frontera. La obtuvo en 1643 y, caso inusitado en los anales locales, se desempeñaría en ella por espacio de casi veinte años.

▲ ▲ ▲

El 11 de abril de 1750, con voto de los cabildantes, Feliciano de Quiroga, Nicolás Cano de Carvajal y José de Navarro, el cuerpo encomendó al teniente corregidor don Vicente Sánchez de Loria la compra de armas, lanzas, pólvora y municiones en Buenos Aires, y al día siguiente le entregaba a ese efecto los *propios* de la ciudad, consistentes en ciento ochenta pesos. Al fin, la guerra estalló por contagio en jurisdicción del Regimiento de San Juan: la insurrección de los huarpes de Huanacache en 1788, reprimida al siguiente año con efectivos de San Juan y Mendoza y refuerzos del virrey de Buenos Aires, marqués de Loreto.

Aunque San Juan sufrió menos que Mendoza y San Luis a causa de los indios, esos ataques dejaron en el repertorio del habla popular, como los sismos, su rastro y su correspondiente refrán: **el malón de los indios, última esperanza de la mujer fea en la región.**

Las condiciones de inseguridad en que transcurrieron los comienzos de la ciudad, expuesta a sucumbir en cualquier alzamiento de indios, tuvo su primera exteriorización a tres años de la fundación.



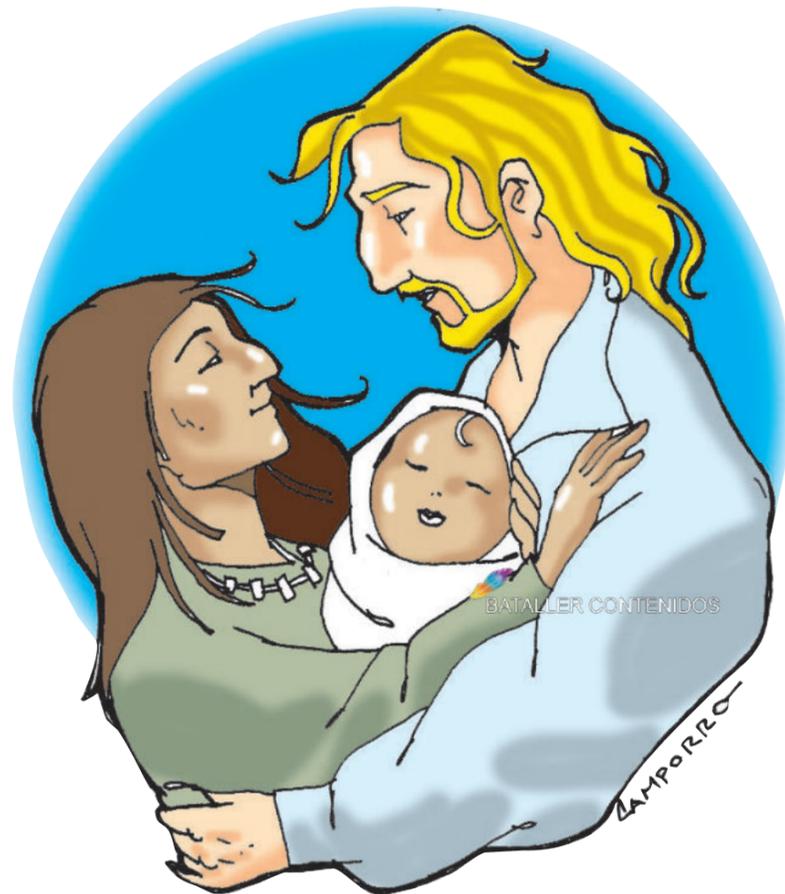
# Hablemos de linajes, presencias extrañas al español y algún sedimento sefaradí

*“Ya no fueron hijosdalgo españoles ni princesas huarpes, sino improvisados capitanes, simples soldados sin arraigo, aventureros de ánimo trashumante y humildes indiecitas, en casos trocadas por chucherías, plantas o caballos”*

En el siglo XVIII se incorporaron a la sociedad sanjuanina varios linajes extranjeros. Durante la Colonia no existió prohibición legal que impidiera al extranjero radicarse en las Indias españolas, aunque para hacerlo debía obtener un permiso especial de la autoridad, como se verá. Pero, no obstante, esa situación restrictiva dictada por la actitud hostil de Inglaterra, Holanda, Francia y Portugal, frente al imperio español, la afluencia de europeos no peninsulares a los dominios del rey en América, fue de cierta importancia. Los *Janson*, de origen inglés, acriollados Yanzón; los *Laval*, de procedencia francesa y los *Curubeto*, provenientes de Malta o de Italia, serían los primeros extranjeros que se radicaron en San Juan al promediar el siglo XVIII.

Un juicio contra el teniente corregidor de San Juan, don José Iñigo de la Pascua, por desobediencia a una orden de expulsión de los portugueses de Cuyo, en 1746 y 1747, acreditó que por esos años ya los había en la ciudad. Esas familias portuguesas, quizás fueron los Soza, Cardoso, Gonzales, Suares, Pereira, Silva, Fernandes, Correa y Alvarez, entre algunas más, linajes que amparados en su existencia por igual en España, salvo diferencias en la ortografía, se pudieron introducir sin que se reparara en su origen lusitano.

▲ ▲ ▲ La raíz de algunos apellidos españoles, el uso de nombres bíblicos por generaciones enteras de familias y la tibieza en el motivo de la Cruz en el arte, visible en los antiguos mausoleos sanjuaninos, permite suponer que en el aporte humano fundador se encerrara algún apreciable sedimento sefaradita. La hipótesis parece más que proba-



ble. En época de Felipe II, que fue la del alumbramiento y los primeros años de San Juan de la Frontera, persistían en la Madre Patria las miras de Fernando e Isabel, coactivas por fines políticos contra los herejes, mahometanos y judíos. Estos se convertían en apariencia y sólo a medias, y a veces en verdad, pero como disidentes en busca de la libertad se ha-

**“Los indios o indias tengan toda libertad para casarse (con quien quisieran, así con indios como con naturales de estos nuestros reinos o con españoles nacidos en las Indias”.**  
Felipe II

cían a la América en gran número.

▲ ▲ ▲ Incontables uniones de conquistadores con broncea raza aborigen se repitieron en años subsiguientes. Ya no fueron hijosdalgo españoles ni princesas huarpes, sino improvisados capitanes, simples soldados sin arraigo, aventureros de ánimo trashumante y humildes indiecitas, en casos trocadas por chucherías, plantas o caballos.

En el crisol hispano se fundió el indio, protegido por las reales cédulas de Felipe II, ese monarca frío y sin embargo tan humano que anulaba toda diferencia de raza estableciendo en 1573 que *“los indios o indias tengan toda libertad para casarse quien quisieran, así con indios como con naturales de estos nuestros reinos o con españoles nacidos en las Indias”*. A ambos elementos se agregarían los españoles advenedizos o que vinieron después, y las primeras semillas de otras razas europeas arrojadas al valle de Tulum por los vientos de fin del siglo XVIII.

## LA MONOGAMIA

El matrimonio que practicó el conquistador en el Nuevo Mundo, fue el mismo de las costumbres españolas: monogámico e indisoluble, elevado por la fe y la religión al rango sobrenatural de sacramento.

La autoridad eclesiástica y la civil serían celosos guardianes del hogar, hasta con medidas de coacción material.

► En 1633, la Audiencia de Chile solicitó al Cabildo de San Juan la detención de Pablo Rodríguez de la Cruz *“que se fuga al Tucumán con una señora casada que va contra la voluntad de su marido”*.

► El mismo Tribunal ordenaría en 1636 a García Hernández de Villanueva, vecino de San Juan, que hiciera vida marital con su mujer Leonor de Balmaceda, de quien estaba separado hacía dos años, no obstante que una sentencia le había condenado a pena de multa y destierro si no vivía con ella.

>Y nada menos que el corregidor de Cuyo, don Luis de Molina Parraguez, denunció en 1652 a la misma Audiencia, a un joven tenorio sanjuanino, Diego Jufre de Estrada, y aconsejaba que para evitar que cierto matrimonio se separara, se debía mantener alejado a ese mozo.

Las misiones religiosas que se predicaron entre los indios respondieron esencialmente, por otra parte, al propósito de catequizarlos, bautizarlos y bendecir las uniones en el nombre de Cristo y de la Iglesia.

► El adulterio en barraganía pública era institución desconocida.

El decoro forzoso de las costumbres en un medio reducido, además de los escrúpulos y frenos de la religión y la moral, suprimió esa mancha como regla de la vida de relación. Cuando no obstante eso existió, en un rasgo de vergüenza, la sociedad lo sepultaba en el fondo del baúl de las cosas innominables.

El matrimonio revestido de aquella dignidad y caracteres, empero, fue ley de los blancos, vale decir de españoles y criollos. Lo practicó también el indio catequizado, a quien el doctrinero o el misionero había unido con el sagrado vínculo en alguna doctrina o misión, en Las Lagunas, Valle Fértil o Mogna. En cuanto a las relaciones del blanco con las otras razas —la aborigen y la negra—, **en la práctica, sino en las leyes, todo cambiaría por completo.**

EXISTÍA PARA EL BLANCO, PERO MUY DISTINTO ERA CON LAS INDIAS

# “Ella, la india, en la mayoría de los casos era a la vez criada y concubina del blanco soltero”



**El cacique Michimalonco en 1550 prestó a Valdivia “quinientas mujeres solteras, todas de quince a veinte años, muchas de estas indias doncellas y hermosas y de edad ocasionada para toda lascivia”**

► Uniones a granel de conquistadores con los huarpes, como se ha expuesto. Pero en coyundas naturales, al margen del matrimonio. El matrimonio entre el blanco y el sujeto de otra clase social, no fue frecuente en San Juan, ni en ninguno de los dominios reales, aunque las uniones ilegítimas se prodigaron de tal manera, que a veces llegaban al Rey los ecos admonitores de obispos y misioneros.

Preciso es aproximarse a los documentos de aquella sociedad del siglo XVI que modelara la de las centurias subsiguientes, para apreciar su textura y detalles reveladores.

► Dentro del género de vida de la época, el conquistador primero, el criollo a continuación y por último ambos, practicaron frente al aborigen una poligamia más o menos abierta. **“La india criaba sin la ayuda del padre los hijos que le nacían — dice Encina con relación a su patria, aplicable a Cuyo—; excepcionalmente, la conciencia o el instinto de la sangre movió a algunos a hacerse cargo de la madre y los hijos, o de éstos solamente; ella, la india, en la mayoría de los casos era a la vez criada y concubina del blanco soltero”.**

► Pero a diferencia de Chile, que por la guerra araucana mantuvo ejércitos numerosos, de Cuyo no puede decirse —como con respecto a la Capitanía— que la unión del soldado español con las indias tomara forma regular y consentida por el gobierno y hasta por los capellanes. Ni que cada blanco, obedeciendo al mandato de la especie, acaparara a todas las mujeres que podía, libre de escrúpulos y de preocupaciones por el mañana y la moral.

► El caso del cacique Michimalonco, que en 1550 prestó a Valdivia “quinientas mujeres solteras, todas de quince a veinte años, muchas de estas indias doncellas y hermosas y de edad ocasionada para toda lascivia”

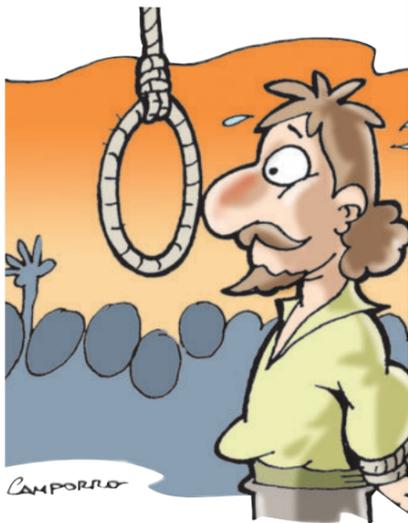
► El campamento de cien soldados que al mando del maestro de campo Juan Alvarez de Luna, reunía en 1580, en un paraje de la Araucanía, tal cantidad de mujeres que **“hubo semanas que parieron sesenta indias de las que estaban en su servicio, aunque no en el de Dios”**, no tuvo vigencia aqueude los Andes.

► Lo de Cuyo fue diferente, en extensión por lo menos. Faltaba la guerra, los regimientos y los soldados, que alteran toda condición regular de la vida, aunque lo suyo resultara fruto de circunstancias semejantes. La población blanca se componía aquí, en su gran mayoría de varones, y en la indígena, debido a las conscripciones mineras que ocuparon al indio en Chile, lo que abundaba eran las mujeres. La moral de los huarpes, por otra parte, admitió por razones religiosas cierta expresión de poligamia limitada, el **sororato**, y, carente del concepto fundamental de la monogamia indisoluble, no había de repugnarle la unión promiscua con el blanco. La misma mujer huarpe, por último, empujada acaso por el oscuro instinto de la especie, **aceptó gustosa al hombre de la raza dominante.**

**“Hubo semanas que parieron sesenta indias de las que estaban en su servicio, aunque no en el de Dios”**,

# ¡Que siempre hubo infidelidades y mentiras!

Afortunadamente la crónica ha dejado algunos testimonios que pintan cómo se vivía la sexualidad en la época colonial. Veamos estos casos.



## Estrupó a la hija bajo promesa de casamiento

Causa seguida en 1633 por doña Dorotea Castañeda, viuda del capitán Agustín de Bustos, contra Juan de Puebla "por violación de su domicilio e hija doña Juana".

Comenzó doña Juana recusando a toda la justicia de Cuyo que, según ella, "son parientes o amigos íntimos del reo" y prosiguió solicitando el secuestro y la prisión de Puebla, con el envío de la causa a Santiago de Chile.

Al cabo de dos años y pese a la orden de detención y edictos citatorios cumplidos por los pregones de tres en tres días, para bochorno de la justicia el procesado no pudo ser aprehendido. El tiempo trascurrido, empero, hizo olvidar el agravio a la propia litigante, quien, en una nueva presentación en 1635, accionó contra el reo "por quebrantar las casas de su morada y estuprar a su hija doña Juana de Bustos, bajo palabra de casamiento".

No quedan constancias sobre si Juan de Puebla fue hecho preso y colgado en la plaza, "en la cual sea ahorcado hasta que naturalmente muera", como encareció la señora madre de la damnificada.

## Se llevó a una señora casada contra la voluntad del marido

Llegó a San Juan comunicación de una resolución de la Real Audiencia de Santiago, del 31 de octubre de 1633, notificada por igual a las autoridades de Aconcagua, Chile, ordenando la detención de Pablo Rodríguez de la Cruz.

La medida se fundó en que el nombrado Rodríguez de la Cruz se dirigía en fuga al Tucumán con una señora casada "que iba contra la voluntad de su marido"—no consigna si de la propia—, disfrazada de india y en compañía de otras mujeres, también vestidas de indias.

No hay noticias sobre si los amantes llegaron a destino, o si fueron aprehendidos por las autoridades a su paso por Cuyo.



## Un descendiente de Jufre prefería a una india en lugar de su esposa

Un memorándum del corregidor de Cuyo, don Luis de Molina Parraguez, a la Audiencia de Chile, del 17 de diciembre de 1652, departe sobre varios asuntos de gobierno y velando por los fueros de la moral, se ensaña con algunos descendientes del ilustre fundador de la ciudad.

Contra Juan Jufre de Estrada decía que, viviendo desde hacía cuatro años con una india y habiendo abandonado a su mujer, "señora de vida ejemplar y a pedido de ésta", para hacerle justicia y atropellando respetos, prendió a dicha india en una procesión y la puso con grillos en la cárcel.

Fueron tales los extremos a que habría llegado Jufre—según el informe— que hubo de poner a la india guardia de cuatro hombres día y noche porque quiso romper la cárcel, y a raíz del hecho, quiso matar a su mujer.

Anunció el funcionario que tenía lista la india para remitirla a Santiago, y en cuanto a Jufre, dijo que se escapó por la huerta de su casa en momentos en que procedía a prenderlo.



## Otro Jufre que "hacía vida de incesto con una prima casada"

No quedaría mejor parado otro Jufre de Estrada—Diego, hermano del anterior— en los correveidiles de la suprema autoridad de Cuyo. A continuación, sindicó a éste de encontrarse desterrado en secreto por su orden, por cuatro años al Tucumán, con dos mil pesos de multa en caso de volver a San Juan, "por hacer vida de incesto con una prima segunda, mujer del alférez real Antonio de la Torre".

Añadían las letras del corregidor Molina Parraguez, que la causa de

divorcio de los esposos De la Torre tramitaba ante el tribunal eclesiástico, que era falso lo alegado por la madre de la esposa, dictado sólo por el propósito de dar gusto a la hija, y que debía evitarse que el matrimonio se separara, para lo cual sería preciso en el interín mantener alejado al mozo.

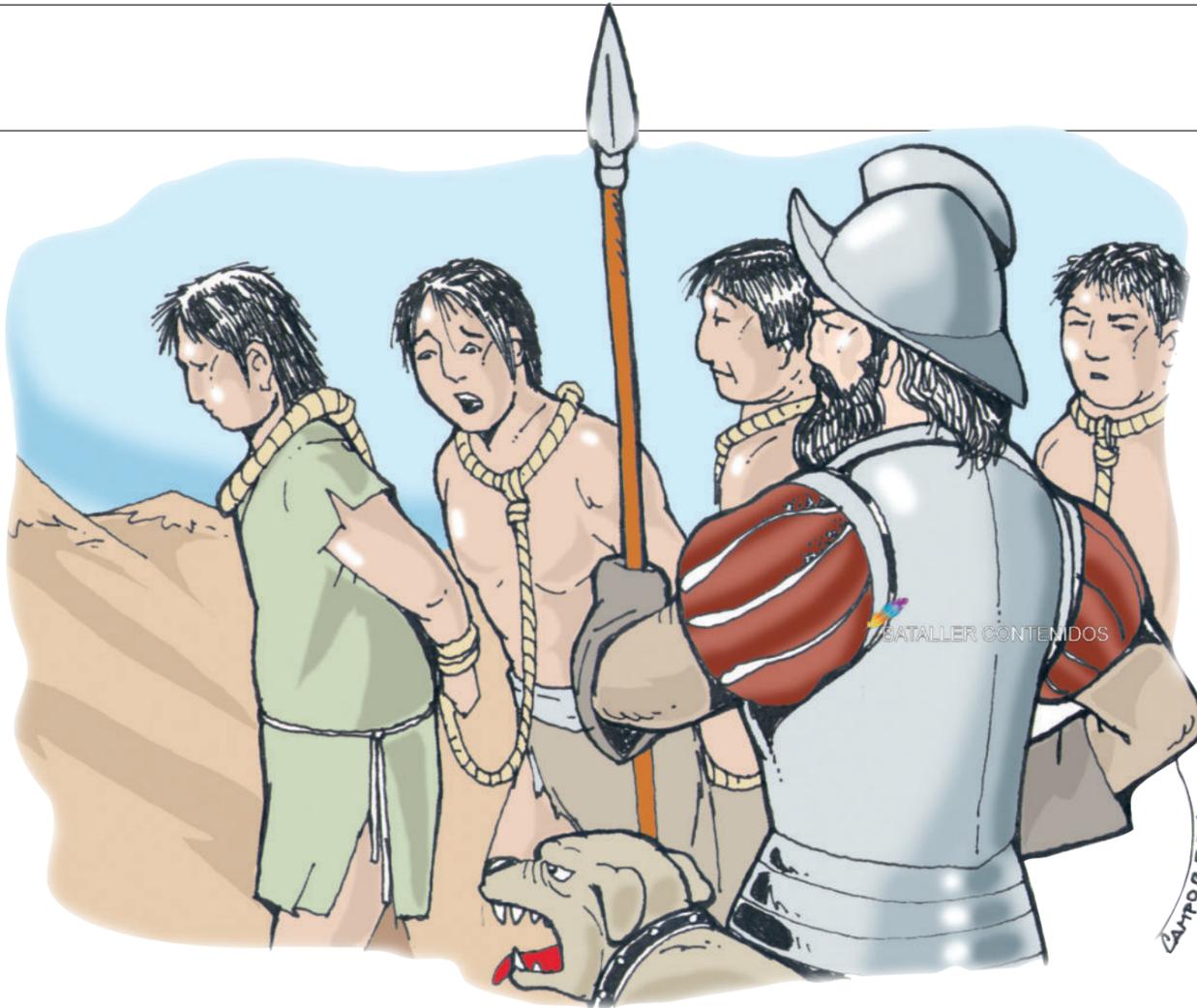
## "Quitó el velo de la vergüenza de soltera y la hizo madre de dos mellizos".

Otro caso traería al presente cierta reflexión juiciosa que hizo Cleopatra a una mujer de su pueblo, sobre el cuidado debido a los tesoros apreciados de verdad.

Promovió querrela en la ciudad, don Bernardino Jofre contra el sargento mayor Clemente Lucero Tobar, de treinta años de edad, por pretender éste casarse con doña Ángela de Oro, después de haber dado repetidas veces palabra de matrimonio a su hija doña Pabla, a quien "quitó el velo de la vergüenza de soltera y la hizo madre de dos mellizos".

A raíz de la querrela se decretaron embargos contra el incriminado. Este, no obstante, no pudo ser habido porque ganó recinto sagrado en la iglesia de San Agustín. A año y medio de la denuncia y después de recibida la prueba, la Real Audiencia de Santiago dictó el 8 de agosto de 1721 la absolución de Lucero Tobar: Pabla Jofre ni su padre, probaron las circunstancias.





## LAS ENCOMIENDAS DE INDIOS

# El próspero negocio encomendero

**E**n Cuyo, la concesión de indios en encomiendas fue asunto anterior al nacimiento de Mendoza y de San Juan. Ya vimos que Villagra, en 1551, en ocasión del descubrimiento de la región, hizo en nombre de Pedro de Valdivia, gobernador de la Capitanía, el primer reparto de indios en encomiendas entre la gente de su expedición, todos vecinos importantes de Santiago. Lo mismo hizo Pedro del Castillo en Mendoza, en su intento fundador en 1561.

▲ ▲ ▲  
La noticia referida concretamente a San Juan se tiene antes del tercer año de la fundación de la ciudad. Por una escritura pública otorgada en Santiago, doña Sebastiana Vázquez, vecina de San Juan, el 8 de enero de 1565, se obligó a pagar a Diego Ruiz de Oliver la suma de “cuarenta pesos de cuatrocientos cincuenta maravedíes por gastos originados en la concesión de su encomienda de que me di por contenta”.

Este es el primer rastro del ya lucrativo negocio fiscal y privado de las encomiendas de indios. A partir de 1565, incontables serán las concesiones, ventas, transacciones y renunciaciones de encomiendas.

▲ ▲ ▲  
Espigando en la nutrida compilación de documentos cuyanos de la época del escritor chileno Juan Luis Espejo, la actividad encomendera aflora a la su-

perficie de las actuaciones en múltiples aspectos.

El 4 de febrero de 1605, Juan Eugenio de Mallea cedió su encomienda de Partinaco en San Juan, con su cacique Jocasmas, sucesor del cacique Gacante, y su encomienda de Cuyampas también en San Juan, con su cacique Hornean, a favor de Juan Gil de Heredia. Este obtuvo el reconocimiento del título por parte de las autoridades de Chile, y tomó posesión de su encomienda por acta labrada en Santiago, el 9 de diciembre del mismo año. Al día siguiente, Pedro Barreda de Estrada cedió al nombrado Gil de Heredia, el cacique *Gilpino*, sucesor del cacique *Chumpeta*. Reconocido el título en la Capitanía, el adquirente tomó posesión de su encomienda en San

Juan, el 3 de enero de 1606, por acta labrada en Santiago.

▲ ▲ ▲  
El 31 de mayo de 1617, se produjo en la ciudad un hecho insólito repetido después muchas veces como alerta de la próxima extinción de los huarpes: **se declaró desierta la encomienda de Tapelí y Tolita, con su cacique Gonzalo, de propiedad de don Andrés Hernández de la Serna, “por estar todos sus indios en Santiago”**. El mismo año, una escritura de toma de posesión de unas tierras sanjuaninas próximas a Huanacache consignó el caso de un cacique, llamado *Ayen*, “que se había quedado solo y sin indios por habérselos llevado todos a Santiago de Chile”.

▲ ▲ ▲  
Las autoridades trasandinas al parecer no advirtieron el peligro, continuando sus conscripciones de naturales a Chile. Una resolución del Cabildo de Santiago, del 21 de enero de 1622, comisionaría al capitán Miguel Zamora a trasladarse a Cuyo a la saca de indios de San Juan de la Frontera y Mendoza, ordenada por el gobernador de la Capitanía. La medida se cumplió, pero apenas llegaron los huarpes a Santiago enfermaron de sarampión, y hubo de notificársele a su guardador en esa ciudad, don García Hernández de Villa nueva, que los indios no debían salir de su casa hasta esperar orden del corregidor que lo autorizara.

**Algunas multas y destierros por abusos o maltrato a los indios, no pondrían remedio a los trasplantes humanos en masa, que a corto plazo significaron la extinción de los huarpes.**

Sin detenerse ante los síntomas del despueblo de la región como grave problema demográfico, ni siquiera escarmentar por lo del sarampión, el Cabildo de Santiago dispuso el 2 de enero de 1624 que Antonio Fernández Caballero llevara cien indios de Cuyo para las obras públicas de aquella ciudad. El 12 de diciembre de 1626, nuevamente, el Cabildo santiaguino comisionó al sargento mayor Rafael de Zarate, que enganchara indios en San Juan y San Luis, con una paga de cinco patacones a cada uno.

▲ ▲ ▲  
Las concesiones y transacciones sobre encomiendas de indios proseguirán por mucho tiempo.

Para reprimir los abusos que las encomiendas suscitarían en América, la legislación colonial creó un alto funcionario: **el Protector de naturales**. Algunas veces se sancionaba con castigos y multas las extralimitaciones cometidas contra los indios.

A comienzos de 1636, se promovió un sumario en San Juan contra Diego Vaca, por “azotes y tresquiladura a los indígenas de su encomienda”, y el implicado ingresaba, el 25 de mayo de 1639, en las cajas de Santiago, la multa correspondiente. Otro ejemplo: el 20 de diciembre de 1681 el alcalde de la ciudad, don Nicolás Gil de Quiroga, condenó a Agustín Ramírez a dos años de destierro por maltrato a una india. En la mayoría de los casos, sin embargo, los abusos contra los indios propondrían de actos o de tolerancias de la misma autoridad, mezclada en turbios manejos de lucro personal.

▲ ▲ ▲  
Algunas multas y destierros por abusos o maltrato a los indios, no pondrían remedio a los trasplantes humanos en masa, que a corto plazo significaron la extinción de los huarpes. Pero esas medidas y los castigos que los españoles impusieron a los aborígenes, para obligarlos a trabajar, o para impedir que se fugaran, alimentó la leyenda de la crueldad de los conquistadores. En el censo de encomiendas levantado en 1693 —a poco más de cien años de instaurado en la región el sistema encomendero— se acreditó un grave hecho repetidamente denunciado al rey de España por los obispos de Santiago: **la extinción del pueblo huarpe**.

▲ ▲ ▲  
En la ciudad de San Juan, el teniente corregidor don Manuel de Tobar y Urquiza, procedió a matricular y numerar las encomiendas de indios de su jurisdicción. El trabajo censario al parecer fue muy sencillo, ya que concluyó al poco tiempo. El resultado para las dependencias del Regimiento y Cabildo de la ciudad sería como sigue: 21 encomiendas, con un número que oscilaba entre 7 y 45 indios tributarios cada una. **En suma, unos 400 o 500 indios en total.**

A la llegada del conquistador español a Cuyo, el número de indios en la región **oscilaba entre treinta a cincuenta mil, hasta cien mil, según las distintas opiniones.**

# Las costumbres y las fiestas

► Los hombres acaudalados usaron al modo de los conquistadores trasandinos, jubones llanos, o sea vestiduras ceñidas desde los hombros hasta la cintura, y a partir de 1596, esas mismas prendas "estofadas", esto es labradas a manera de un bordado con labores en la superficie y gorgueras de lienzo plegado.

► En el vestuario femenino dominó la saya o la basquiña, vestido recogido en la cintura, que caía hasta los pies. En 1604, apareció el manto de soplillo, confeccionado de tafetán delgado semitransparente, que subsistirá hasta el fin de la Colonia.

► Las primeras noticias de las mantillas con que las damas se cubren su cabeza, corresponden al año 1617. Esta prenda sería por lo general de terciopelo azul de España, con franjas, aunque las había también de lana, paño y seda con o sin encajes.

► Las gentes del campo, aunque compuestas la mayor parte de españoles o de su mezcla con el huarpe, tenían sus trajes especiales. Los hombres usaban el chiripá, el poncho, las ojotas y grandes sombreros; las mujeres vestían con géneros de colores vistosos.

► Los campesinos llevan continuamente el lazo colgado en la silla del caballo, para tenerlo pronto en las necesidades y a la verdad, son habilísimos en su manejo. Una tira de cuero muy fuerte y bien torcida y terminada por un ojal fuerte de la misma piel, para que corra la cuerda, forma todo el artificio de este lazo. Se sirven de él a pie y a caballo y cuando lo practican montados, les es indiferente que sea corriendo por bosques o por montes y laderas casi perpendiculares, cuesta abajo, que es lo más difícil, para lo cual atan por el vientre, por una extremidad de la susodicha cuerda, a sus caballos y con la otra forman el lazo, lo tiran con la mano derecha sobre el animal que huye y es muy raro el golpe de presa que se les escapa".

► "Aman la música y componen versos a su modo, los cuales, aunque rústicos e ilegantes (inelegantes), no dejan de tener cierta gracia natural.

Son comunes entre ellos los compositores de repente, llamados payadores. Así como estos son muy buscados, así cuando conocen tener este talento, no se aplican a otros oficios.

► En lo que hacía al moblaje, en San Juan, tuvo vigencia el mueble clásico español de los siglos XVI y XVII, que alcanzó a Cuyo a través de la Capitanía de Chile o de Charcas, con el sello a veces pomposo del estilo peruano. Entre los muebles de categoría contarían, la cama o camera de cuatro gruesos pilares de madera, toscamente desbastados a azuela; el arcón, donde se guardaban las prendas de vestir, y el armario para las de uso doméstico; los sofás tapizados de crin, los sillones fraileros o de vaqueta forrados de cuero, y las sillas de rústica madera y asiento de totora; las

**Los hombres acaudalados usaron al modo de los conquistadores trasandinos, jubones llanos, o sea vestiduras ceñidas desde los hombros hasta la cintura**

mesas redondas con pies torneados, y las mesas de arrimo o consolas; los cofres y los arcones o cajas de caudales construidas con láminas de acero remachadas con clavos, con barra de seguridad y secreto en la cerradura.

► Otros utensilios de la época, fueron los braseros enmarcados en un cuadrante de madera, a veces revestido de cobre; los sahumadores, y las botijas y las calabazas, como reci-

pciones para conservar y beber el agua.

► Como todas las sociedades humanas, aquel San Juan colonial de los dos siglos primeros contó con celebraciones públicas y fiestas sociales. Unas y otras eran las generales de la Colonia en la época, y algunas, como las de sus santos patronos, serían festividades propias. Entre varias revistaron como las de mayor rango, la del paseo del Estandarte, las Juras y Exequias reales, las fiestas de San Juan Bautista y San Pedro y las celebraciones de Semana Santa y de Corpus Christi.

► Las ceremonias, cumplidas a la muerte de cada monarca de España, consistieron en una misa de réquiem con redobles de ánimas y asistencia de las autoridades, así civiles como religiosas. En la oportunidad, el orador sagrado hacía el panegírico del rey difunto. Se acostumbró, además, fijar luto público por un término no inferior a seis meses, por lo general quebrantado en los días de regocijo como las Juras reales.

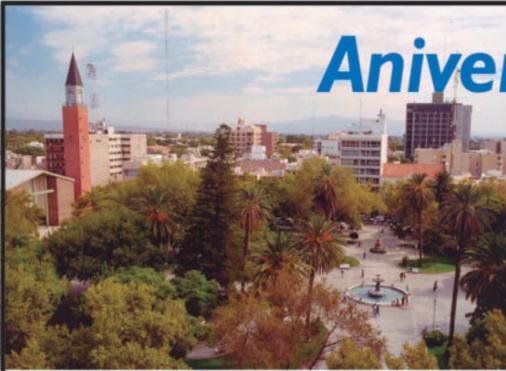
► ¡El Rey ha muerto! ¡Viva el Rey! Por demora de los correos, las juras reales se celebraron a menudo simultáneamente con las exequias. En la ocasión, en la ciudad había



BATALLER CONTENIDOS

ZAMPARERO

# 457° ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE SAN JUAN



## Aniversario de la Fundación de San Juan

En 1939 apostamos por el futuro de San Juan.  
Hoy nos congratulamos de no habernos equivocado.  
En este nuevo aniversario de nuestra provincia estamos siempre al lado del pueblo.  
**FELIZ DÍA SAN JUAN...!!**



**COCHERIA  
SAN JOSE**  
Desde 1939



Parque  
**San José**  
CEMENTERIO PRIVADO

**ame**  
asistencia médica de emergencia



## ORTOPEDIA CENTRAL INSUMOS MEDICOS

- Venta y Alquiler de Camas • Sillas y Muletas • Zapatos Ortopédicos
- Venta de Instrumental Quirúrgico • Ortesis • Plantillas
- Tensiómetros y Nebulizadores.

*Al servicio de su salud*



Sarmiento 398 (S) esq. Santa Fe - Tel. 421 4129 - ortopediacentral.2015@hotmail.com



Presentes en el  
457° aniversario  
de la Fundación  
de San Juan

TORNERÍA PESADA DE PRECISIÓN  
**L & M**  
HECTOR D. LUNARDI  
CARLOS W. MUT

## Felicidades San Juan...!!



Asociación de  
**Productores Asesores  
de Seguros**  
de Cuyo

Somos una Asociación de amplia trayectoria y con presencia en todo Cuyo.

Defendemos los derechos de los Productores Asesores de Seguros y promovemos la actividad aseguradora a través de su canal de comercialización más confiable y profesional.



Av. Libertador 1475 este C.P. 5411 Santa Lucia San Juan Tel/Fax: 0264 4221304

APAS Cuyo | Oficina: Gutierrez 520 - Ciudad - Mendoza | Teléfonos (0261) 4298934 / 4230460



**ADHESION AL 457° ANIVERSARIO  
DE LA FUNDACIÓN DE SAN JUAN**

**CIALCOM**

Cirugía de  
Alta Complejidad

TEL CIALCOM: 427 4497

## San Juan en la época colonial

Los braseros fueron otros utensilios de la época, enmarcados en un cuadrante de madera

# Las costumbres...

Viene de página 16

paseo del Pendón, del Cabildo a la Iglesia Matriz y de ésta al Cabildo, con solemne función en el templo como acto central. A la tarde se corrían toros y juegos de cañas en la Plaza Mayor, como festejos públicos.

▶ A la fiesta del Pendón y a las Juras y Exequias reales, se sumaban las fiestas de los santos patronos San Juan Bautista y San Pedro y las celebraciones de Semana Santa y Corpus Christi.

Las festividades del Señor San Juan, patrono de la ciudad, y del Señor San Pedro, patrono titular de la Iglesia Matriz, gozaron del doble carácter de religiosas y populares. El 24 y el 29 de junio fueron días de gran alborozo general en San Juan.

▶ En ocasiones como en el año 1661, el cura y vicario de la parroquia Matriz demoró la sanción de una excomunión pública contra los regidores Baltasar de Lemos, Jácome de Laciari y Esteban Ferreira, "por las fiestas del bienaventurado San Juan Bautista, patrón de la ciudad", hasta el 27 de agosto siguiente.

## Corridas de toros y juegos populares

En San Juan y Mendoza, a diferencia de las capitales importantes que contaban con plazas adecuadas, los toros se corrieron en la misma Plaza Mayor.

Los juegos de cañas, ejecutados por jinetes a caballo, les quedó a los españoles de la época de los árabes. Pero, conforme a tiempos y lugares, las cañas se jugaron de modo diferente en el Río de la Plata, en Cuyo, Chile y entre los mapuches en plena Araucanía.

En cada ángulo de la plaza se ubicaba un grupo de diez hombres de las familias principales. Cada grupo llamativamente ataviado remataba a los turcos, los indios y los españoles, o simplemente a moros y cristianos. Previa presentación y desfile al compás de música, frente al tablado desde donde las autoridades presenciaban el espectáculo, comenzaba el juego propiamente, consistente en carreras en que los jinetes se arrojaban cañas o pelotas llamadas *alcancías*, más tarde sustituidas por naranjas.

La fiesta de las cañas concluía en evoluciones a caballo figurando un combate. Los jinetes efectuaban círculos, semicírculos y figuras, así en grupo como en hileras, de muy lúcido efecto y atracción como espectáculo.

Otras diversiones que dieron lugar a sendas fiestas menores, fueron las carreras de sortijas, las riñas de gallos y las mascaradas de Carnaval.

Casi todas esas fiestas profanas del siglo XVII sobrevivirán en las costumbres populares del San Juan del presente.

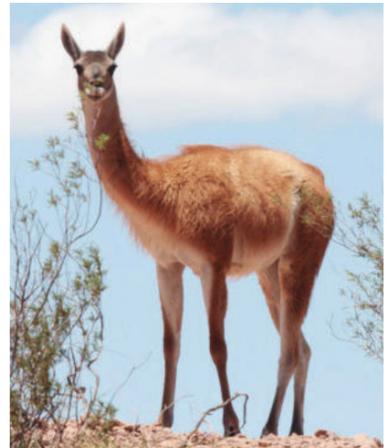


## Pocos animales domésticos había cuando llegaron los españoles

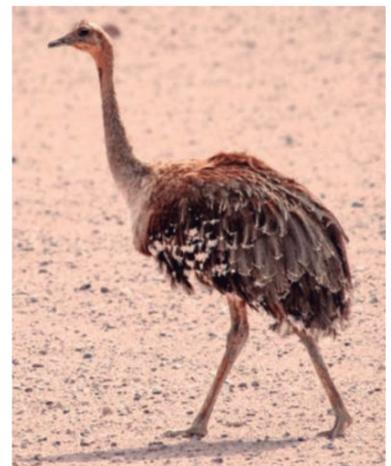
En materia de ganadería y animales domésticos y de corral, a diferencia de la agricultura, todo se debió a los españoles llegados desde Chile.

Los indios de la comarca sólo conocieron como ejemplares del reino animal de alguna utilidad para el hombre, el guanaco y la vicuña en las serranías andinas, el avestruz y el quirquincho o peludo en las travesías, y la trucha en Huanacache.

Al tiempo de la población de Cuyo en 1562, casi todas las especies animales —a semejanza de las plantas y semillas— ya habían sido introducidas en Chile, en el sector comprendido entre Copiapó y el Maule.



Guanaco



Nandú

▶ ▶ ▶ Todo eso y mucho más pasó sin demora a Cuyo, a partir de 1562, con la empresa colonizadora de Jufre.

La partición de bienes de Pedro Márquez, del 9 de agosto de 1569, que aportó la primera noticia del viñedo en San Juan, hizo saber que a esa fecha la ciudad contaba también con vacas, caballos, ovejas y cabras. El mismo Pedro Márquez llegó a poseer por esos años dos mil cabras y ovejas, y Diego Lucero, poblador fundador como él, seis mil cuatrocientas vacas, además de diez mil ovejas en el valle de Pismanta, de un plantel de cuatrocientas cabezas que trajo de Córdoba.

▶ ▶ ▶ Algunas mercedes reales de tierras registraron la aparición de la ganadería en la región. La merced llamada *de Puyuta*, sobre el camino Real de Zonda y arriada al estero de la quebrada de su nombre, de 1590, mencionó *doscientas cuerdas para chacra y caballada*; y las mercedes otorgadas en tierras nortinas por el superintendente de Jáchal, a partir de 1753, fueron por igual *"con destino a chacras y pastoreo de animales"*.

En las dilatadas vegas de Huanacache se crió y aclimató una considerable cantidad de ganado. Esa riqueza, los trigales y las pesquerías concedieron a la región tal importancia, que en épocas contó con un teniente de corregidor y justicia mayor propio, designado por el corregidor de Cuyo, independiente de sus iguales de San Juan y Mendoza. Mucho tiempo después, el abate Morales registraría la presencia de los animales domésticos y de corral en Cuyo. Dice que abundan la gallina común y el puerco; el pavo, más en San Juan que en Mendoza y San Luis; y el perro y el gato que se ven en todas las variedades que se observan en Europa.

▶ ▶ ▶ No fue San Juan, como podía pensarse, el pedazo de suelo argentino donde hizo su aparición primera el viñedo.



Quirquincho

Antes que en el valle de Tulum e incluso con antelación a la fundación de la ciudad, la vid se cultivó en Santiago del Estero, llevada en 1556 por los exploradores trasandinos que, al impulso hegemónico de Francisco de Aguirre, tramontaron la Cordillera por el paso nortino de San Francisco en beligerancia con la corriente colonizadora que bajaba del Alto Perú.

Las primeras vides sanjuaninas se obtendrían de semillas de pasas frescas, no de sarmientos o estacas. De ahí la heterogeneidad y la falta de fijeza de las innumerables variedades llamadas *criollas*, durante mucho tiempo tenidas como autóctonas por el conocimiento profano. Por el jesuita sanjuanino Manuel de Morales en su *Descripción de la Provincia de Cuyo*, sabemos que la uva era de una dulzura y un gusto extraordinarios, **"singularmente la del territorio de San Juan"**, y que hacia 1767 ya se daba el moscatel en sus dos variedades de racimo apretado y grano redondo y suelto y alargado.

# 457º ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE SAN JUAN



## FUNDAR ES CREER

Con la misma visión, con el mismo coraje,  
con la misma fuerza, él fundó la ciudad;  
nosotros, la primera fuerza política de San Juan  
Porque creemos que fundar es un acto de fe.

**EQUIMEL**  
S.R.L.  
EQUIPOS Y MATERIALES ELECTRICOS

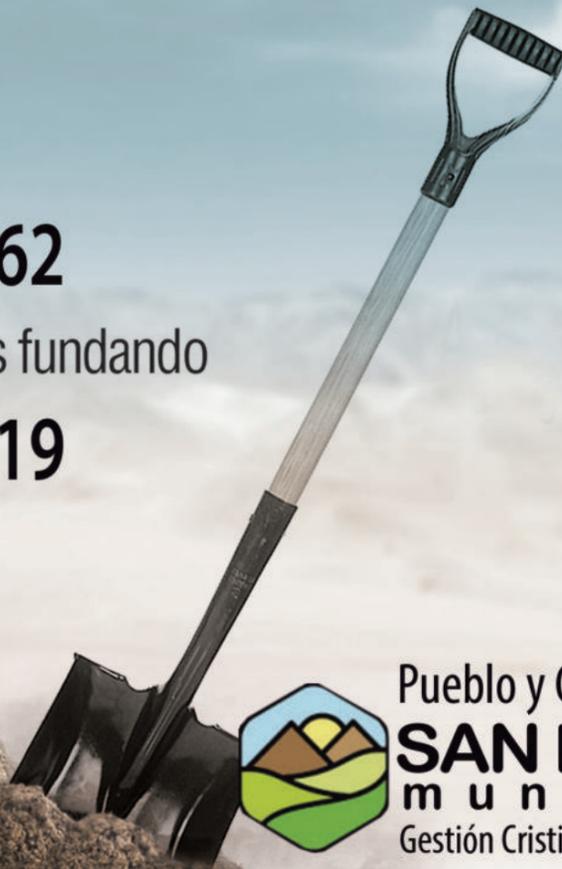
Sueños de  
visionario  
para construir  
un San Juan  
que creció  
con el apoyo  
de su gente



Chile 115 (O) - Tel/Fax 0264- 4211921



1562  
Seguimos fundando  
2019



Pueblo y Gobierno de  
**SAN MARTIN**  
municipio  
Gestión Cristian Andino

# Cómo se atendía la salud en los tiempos antiguos

Todo cambió. Desde creer que las enfermedades venían de un mundo exterior y que los médicos o brujos tenían poderes sobrenaturales, a este mundo donde impera la tecnología y los medicamentos y donde se mueven miles de billones de dólares. Repasemos cómo eran los primeros tiempos.



### Los aborígenes y la salud

Los primitivos habitantes de San Juan creían que todos los padecimientos o enfermedades de un individuo venían del mundo exterior, de un objeto que real o aparentemente había penetrado en el organismo (parásitos, venenos, alimentos alterados, flechas, insectos). Bajo la concepción animista pensaban que una fuerza sobrenatural movía las causas de la enfermedad (los endemoniados, hechizados y embrujados). Consideraban que los "médicos" o brujos indígenas tenían relación con el mundo sobrenatural, lo que producía en algunos de estos "médicos" autosugestiones de verdaderos psicópatas y alocados.



### Poder sugestivo

Los beneficios reales de la medicina teúrgica consistían únicamente en el poder sugestivo de la cura y en las medidas prácticas a que iban ligadas. Para la medicina actual, aquella medicina aborígen sólo tiene valor en cuanto al conocimiento que tenían sobre las propiedades de algunas plantas, algo que incluso entusiasma a los españoles.



### La piedra beezar

Hubo un elemento utilizado por la medicina huarpe que entusiasmó a los españoles. A tal punto fue así que incluso la requirió para su persona el Rey Carlos V: la **piedra beezar**. Se trata de piedra de un color oscuro y brillante, que contiene principalmente fosfatos. Se extrae de los órganos anexos del aparato digestivo del guanaco, la llama y la vicuña. En realidad, se trata de

cálculos que se forman en estos animales a los que la gente concedía propiedades mágicas. Muerto el animal y antes que el cuerpo se enfriara, se abría el estómago y se le extraía la piedra que el interesado se ponía en la boca donde, en contacto con la saliva, tomaba más color, brillo y dureza. Se decía que curaba los trastornos nerviosos, en especial la melancolía, un mal que sufría Carlos V.

### Los protomédicos

Durante la colonia, el ejercicio de la medicina se hacía a través del protomédico, una institución creada por Juan 2º de Castilla en el siglo XV y que existió hasta 1.822, al crearse en España las Facultades de Medicina, Cirugía y Farmacia.

Se trataba de un tribunal que examinaba y reconocían la suficiencia de quienes debían ejercer la disciplina. Era además cuerpo consultivo del gobierno y asesor de la justicia para las faltas y excesos de quienes ejercían legal o ilegalmente la medicina.

Pasa a página 22

## Tecnología de la conservación del Medio Ambiente



Proveemos soluciones integrales de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos patogénicos y peligrosos para una amplia gama de prestadores de servicios de salud e industrias que buscan proveer seguridad a sus empleados y clientes, cumplir la ley, cuidar el medio ambiente y manejar adecuadamente los riesgos inherentes a los residuos que generan.



### TeCMA SAN JUAN S.A.

Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos

Calle Proyectada "K" - Lote 56 - Parque Industrial - C.P. 5413 - Chimbas  
e-mail: tecmasanjuan@interredes.com.ar - www.tecmasanjuan.com.ar

Tels.: (0264) - 4260131 - 4260132  
San Juan - Argentina



Management System  
ISO 9001:2008  
ISO 14001:2004  
www.tuv.com  
ID 9108627457

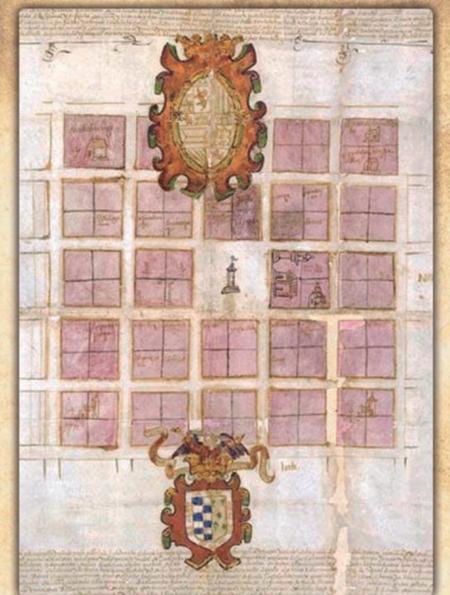
Presente en el 457° aniversario de San Juan

## 1562 -13 de Junio - 2019 457 años de la Fundación de San Juan

Creciendo junto a  
la gente y a su historia.



## UTA SECCIONAL SAN JUAN



## San Juan en la época colonial

# Cómo se atendía la salud en los...

Viene de página 21

San Juan de Cuyo dependió en un principio del Protomedicato de Lima. Luego pasó a depender del de Chile, al crearse este y, finalmente, del de Buenos Aires.

No obstante, esa medicina "oficial" era minoritaria pues la gente, por lo general, optaba por curanderos, barberos, sanadores, hechiceros y herboristas.



### El primer protomédico

Según cuenta Leonor Paredes de Scarso - la persona que más ha investigado sobre el tema-, a comienzos del siglo XIX, posiblemente en 1806, aparece en San Juan el protomédico don Clemente del Castillo, quien traía el certificado correspondiente para ejercer la cirugía y álgebra, título otorgado por el Protomedicato de Buenos Aires, siendo ésta una fuente de invaluable valor para la Historia de la Medicina.

Agrega la historiadora que "si consideramos que en nuestras investigaciones han aparecido personas que se desempeñaban como médicos como el Dr. Chrisman, que aparece nombrado en los Inventarios de los bienes jesuítas, expulsados en 1767, parece ser que era el único al momento, porque dice que al irse el Dr. Chrisman, la cirugía la hacía un negro llamado Chantal, posiblemente abrir un flemón y hacer la compostura de huesos (álgebra)

En 1787, está el médico José Bentín, que avisó al Cabildo estar curando a don Mateo Castro, "que tenía la enfermedad de San Lázaro", y que la ropa del enfermo se lavaba en el Canal que venía de "Zonda", que ser-

vía a la ciudad de San Juan, para todo uso, según la investigación realizada por Olga Salinas de Vico. Luego aparecen otros con conocimientos de física, química y de homeopatía, tal el padre Cristóbal Cavalli, que hacían la función de médicos, todos extranjeros.

"Pero - concluye Paredes de Scarso- el primero que hemos encontrado con el título de Protomédico dado por el Protomedicato de Buenos Aires y con la firma nada menos del Dr. Miguel Gorman, es don Clemente del Castillo, que sería el primero en San Juan".



### Pomposidad hueca

La medicina en el tiempo de la colonia era una suma de charlatanismo y pomposidad hueca. Existía una mezcla de teorías caprichosas y extravagantes con doctrinas basadas en ciencias ocultas.

No había una división muy precisa entre el médico científico y el médico popular o curandero, según explica en un libro publicado en 1944 el doctor Antonio Carelli.

En el Archivo General de la Provincia -dice Carelli- figura una cuenta de honorarios médicos y medicamentos presentada por el doctor Isidro Elías a los deudos del finado Juan de la Landa, hombre adinerado a quien atedió durante su enfermedad.

Entre los remedios proporcionados figuran: dragmas (medida antigua) de ojos de cangrejo, coral rubio, jacintos, cuernos de ciervos, de madreperlas, de truca, libras de maná, cuartos de sen, onzas de lamedor de Orozus, ungüento blanco y ar-

tánico y aceite de manzanilla.

Durante toda la época colonial e incluso en parte del siglo XIX, la función de médico y farmacéutico se ejercían en un mismo local. El médico dictaba la receta al farmacéutico o preparaba él mismo las medicinas.

1844 Nov. 20 Purga Co - 22 pulo Digitts. Cs. nev	0,7
1844 Nov. 25 Gam Acaoa N°11 - 26 repetida 29 - Repda	0,6
1844 Dic. 8 Purga y colirio - Mist. Ammon tto	1,4
1844 Dic. 9 Emp. Adhesiv - Taut y colirio en varios días	2,2
1844 Dic. 19 Pulo. Lichin y Acaoa N°11 - Ungto. Tartaris zz	1,4
1844 Dic. 23 Mist. Gliciriza tiz -24 colirio - 28 acaoa. xj	0,7
1844 Nov 29 Acaoa zj zj. Gam Acaoa zj	0,4
3 visitas	
<b>Suma Total</b>	<b>\$15,0</b>
	<b>\$23,2</b>

San Juan, agosto 14 de 1846

Amén Rawson

### El Hospital

En el acta de fundación de San Juan de la Frontera, figura en el plano de la ciudad, una manzana dedicada a la construcción de los hospitales, uno para los naturales y otro para los españoles. En el Archivo Provincial, en cambio, sólo hay antecedentes del funcionamiento de un hospital a partir de 1662.

Alrededor de 1770 se fundó el Real Hospital San Juan de Dios. En aquella época los hospitales eran dirigidos por religiosos, la mayoría de ellos venidos desde Chile

El Hospital de San Juan de Dios se mantenía con noveno y medio de los diezmos de la iglesia y un noveno de las entradas reales. En el año 1797, llegaban a mil pesos anuales las partidas para el hospital.

# 457° ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## OXIGENINO



Más de 60 años al servicio de la Industria, el Agro, la Medicina y la Minería

ATENCIÓN LAS 24 hrs.



0800-222-0XIG (6944)



UNIÓN INDUSTRIAL de SAN JUAN

**Cómprale a San Juan!!!**

**La Platense s.a.**  
CONVENCE

Industria Argentina de Gases Industriales y Medicinales

**Acompañando un nuevo festejo de la Fundación de San Juan**



**457° aniversario de la Fundación de San Juan**

Hoy nos unimos al sueño de aquellos aventureros, prosiguiendo la tarea por el San Juan del futuro.

**Mirna Moral • Secretaria General**

**Sindicato de Empleados de Comercio de San Juan**

*Somos el Sindicato más importante de San Juan*



## Fundación de San Juan de la Frontera

*Pueblo y Gobierno Municipal queremos brindarle a toda la comunidad sanjuanina un caluroso saludo, e instarlos a seguir bregando por un futuro promisorio para ésta...  
NUESTRA TIERRA.*



**9 de Julio**

MUNICIPALIDAD

**Dr. Gustavo Nuñez**  
Intendente



# Y CUANDO LA EXPEDICIÓN LLEGÓ ANGACO YA ESTABA

QUIZÁ USTED NO CONOZCA, PERO AQUÍ SOBRA TIERRA FÉRTIL,  
GENTE NOBLE Y HAY MUCHO PARA CRECER.

USTED SÓLO VENGA,

**NOSOTROS LO CONQUISTAMOS**

457° Aniversario  
de la Fundación de San Juan

  
municipio de  
**Angaco**



# Los esclavos negros en San Juan

**Ya no caminan nuestras calles. Pero hasta bien entrado el siglo XIX constituían una presencia corriente en nuestra ciudad, desempeñando distintas actividades. Centenares de negros fueron traídos como esclavos durante toda la época colonial. Trabajaron en casas de familias, fincas y conventos. Desempeñaron en algunos casos las labores más pesadas. Acá tuvieron hijos, fueron convocados como soldados y de a poco tuvieron cada vez una menor presencia. Esta es la historia de la esclavitud negra en nuestra provincia.**

**U**n alto porcentaje de la población sanjuanina era negra. El primer censo se hizo en 1812. Es decir, un año antes de las declaraciones de la Asamblea del Año XIII. Digamos que hasta 1813 sólo Dinamarca, Gran Bretaña, Estados Unidos, Suiza y Argentina, habían dispuesto la abolición de la trata de negros. Pero en 1812 aun existían los esclavos y aquel censo reveló que entre negros y mulatos, en Cuyo residían 8.606 negros. De ellos, 2.577 vivían en San Juan.

Y acá surgiría la primera pregunta; ¿eran muchos o pocos? Veamos: En total vivían en San Juan 12.862 personas. Casi la mitad de ellos, 5.746, eran indios. Y 4.440 eran americanos, es decir "blancos americanos", criollos o aun mestizos, a los que se diferenciaba de españoles nativos —que eran sólo 65- y extranjeros, que sumaban 31. Pero si estas cifras ya de por sí indicaban una presencia importante de negros, veamos lo que pasaba en la ciudad. Ocurre que de aquellos 12.862 habitantes, sólo 3.591 vivían en la ciudad. Y en la ciudad



**Mario Pérez**

Primero fue una idea. Luego varios comentarios del tono "¿Te parece que un artista de la importancia de Mario Pérez aceptará ilustrar la nota?". Ante la consulta, la respuesta fue un contundente sí. Un orgullo para La Pericana y un ejemplo de humildad de un gran artista, fallecido el año pasado.

casi no habitaban indios —eran sólo 500— por lo que la mitad de la población de nuestra ciudad (1.409 individuos) eran negros.

¿Se imagina a los sanjuaninos de aquellos años, como Francisco Narciso de Laprida, Fray Justo Santa María de Oro o un jovencuelo llamado Salvador María del Carril, caminando por la calle de Las Carretas (actual calle Mendoza), la calle del Cabildo (General Acha) o por la Plaza Mayor en una ciudad donde de cada dos personas una era negra?

Pero el censo de 1812 no fue el primero. Ya en 1776 Carlos III había ordenado un censo general que en Cuyo recién se concretaría al año siguiente. En 1777 San Juan tenía 7.690 habitantes de los cuales 2.115 eran negros, 3.313 mestizos, 1.635 blancos y 1.527 "naturales" o indios.

**¿Cómo llegaron esos negros?**

Digamos que el ingreso de africanos al puerto de Buenos Aires comenzó poco después de 1580, a causa de las necesidades de mano de obra y la casi inexistencia de indios.

Los negros eran simplemente una mercancía, que venían en barcos procedentes de la costa occidental africana, especialmente de Senegal, Gambia, Si-

San Juan en la  
época colonial

## Los esclavos negros...

Viene de página 25

ra Leona, Ghana, Guinea y Angola.

Literalmente "cazados", eran traídos en las bodegas de los barcos, hacinados, hambrientos y víctimas de enfermedades. Una buena parte de los viajeros morían durante la travesía que solía durar dos meses.

Los que enfermaban gravemente eran directamente arrojados al mar. Los más fuertes eran los que sobrevivían pero llegaban en estado lamentable, con el cuerpo lacerado por heridas, víctimas de sífilis y pestes.

Una vez en el puerto de Buenos Aires eran marcados con un hierro caliente en la espalda (a veces también en la frente) y se los limpiaba en el río para que lucieran un aspecto aceptable, antes de sacarlos a remate.

En el período que abarca desde el 1700 hasta principios del 1800, entraron legal e ilegalmente esclavos africanos al puerto de Buenos Aires traídos por la Compañía de Guinea -después se sumaría la inglesa South Sea Company.

Según se explica en el libro "Desde San Juan hacia la historia de la región siglo XVI -XIX" del Instituto de Historia Héctor Domingo Arias, "en Cuyo los negros fueron introducidos por dos vías principales: desde Panamá, pasando por Cartagena de Indias, hasta llegar a Chile y desde allí a Cuyo fue una de ellas. La otra se activó después de la segunda fundación de Buenos Aires (1.580). Desde allí entraban de contrabando, pasaban a Tucumán y Cuyo, a su vez paso obligado del tráfico de negros hacia el Potosí y Chile, quedando varios de ellos en las provincias cuyanas".

¿Para qué  
tenían esclavos?

**¿Cómo se traían?** La incipiente actividad comercial de vinos y aguardientes de las ciudades cuyanas con Buenos Aires y Córdoba favoreció la entrada de negros ya que una de las formas comunes para su compra fue el sistema de encargos a los agentes fletadores que traficaban con los productos cuyanos. El hecho de que en San Juan la esclavitud fuera un fenómeno más urbano que rural, está indicando que los negros no venían a trabajar la tierra o las minas, sino a servir en las casas de familia o en los conventos. Los esclavos no se compraban sólo para servir en tareas del hogar, sino que muchas veces producían objetos (velas, jabones, escobas) que luego se comercializaban. Según testimonios orales, era común ver a mujeres de raza negra vendiendo pan, tortas fritas o dulces por orden de sus patrones.

*Que en San Juan la esclavitud fuera un fenómeno más urbano que rural, está indicando que los negros no venían a trabajar la tierra o las minas, sino a servir en las casas de familia o en los conventos.*

Los negros fueron  
músicos del Ejército

**L**os esclavos negros sanjuaninos también fueron soldados. Se estima que el general San Martín reclutó a dos tercios de los negros de Cuyo, para ser incorporados al Ejército de los Andes. Según investigadoras del Instituto de Historia Regional y Argentina Héctor Domingo Arias, la orden de San Martín mereció protestas por parte de los propietarios de los esclavos pero finalmente fue cumplida. Fue así como Mendoza aportó 270 negros, valuados en 62.875 pesos y San Juan 230, valuados en 72.600. San Luis argumentó "escasé de negros y que la mayoría eran artesanos" y sólo entregó 42 esclavos. Y agregan las historiadoras: "Así y a pesar de la antipatía manifiesta hacia el decreto de reclutamiento, la orden se cumplió y los esclavos conformaron el Regimiento número 8, al mando del general Soler".

El ejército de los Andes se formó con tropas de los ejércitos del norte y del litoral, con la base para la caballería de los cuatro escuadrones del regimiento de Granaderos a Caballo (creado por San Martín), pero el

*El ejército de los Andes contó con el aporte de Cuyo, con un gran número de negros esclavos y libertos, que hasta entonces poco eran tenidos en cuenta.*

mayor aporte lo hizo la misma Cuyo, con un gran número de voluntarios, incluidos los negros esclavos y los libertos, que hasta entonces poco eran tenidos en cuenta. Llegó así a reunir San Martín un ejército de aproximadamente 5.500 hombres (entre hombres de tropa y milicias), 10.600 mulas (fundamentales para el cruce de los Andes, ya que por estar adaptadas a la altura, podían cargar con todo lo necesario), 1.600 caballos (de los cuales llegaron a Chile aproximadamente 800, pérdida esta que ya había calculado San Martín) y 700 cabezas de ga-

nado, además de la artillería y provisiones. Las del batallón N° 8, que dirigía Matías Sarmiento.

Las bandas más famosas del ejército de San Martín fueron las del batallón N° 8, que dirigía Matías Sarmiento, y la del batallón N° 11, que había obsequiado a San Martín el señor Rafael Vargas, acaudalado hacendado mendocino. En 1810, el señor Vargas había enviado a Buenos Aires a 16 de sus esclavos negros para que se les enseñara la música de instrumentos de viento, encargando a su apoderado que hi-

ciera traer de Europa instrumentos, música y uniformes. Después de cuatro años regresaron los negros a Mendoza formando una banda completa de muy regular capacidad. Se supone que estos esclavos fueron alumnos de Víctor de la Prada, que en 1810 dirigía una academia de música instrumental en Buenos Aires (véase el Correo de Comercio del 24 de marzo de 1810). El General Jerónimo Espejo, en su libro El paso de los Andes, expresa: «Cuando en 1816 San Martín realizó la expropiación de los esclavos, el señor Vargas le obsequió la banda





**ROMINA ROSAS**  
2019

UN NUEVO CAUCETE

[f /RominaRosasPJ](#) [@rominarosaspj](#)

**UNAC** GOBERNADOR **¡VAMOS SAN JUAN!** **FRENTE TODOS**

**Marcelo DELGADO**



**Más RIVADAVIA**

**UNAC** ¡VAMOS SAN JUAN!

**FRENTE TODOS**

**¡ACTIVEMOS LA CIUDAD!**



**EMILIO BAISTROCCHI**  
**CON UNAC EN LA CIUDAD**

**UNAC** GOBERNADOR **¡VAMOS SAN JUAN!** **FRENTE TODOS**

## Los negros fueron músicos...

Viene de página 26

completa con su vestuario, instrumental y repertorio».

El músico chileno José Zapiola, en su libro de memorias "Recuerdo de Treinta Años", aporta interesantes detalles sobre las bandas del ejército patriota:

«En 1817 entró en Santiago el ejército que, a las órdenes de San Martín, había triunfado en Chacabuco. Este ejército trajo dos bandas regularmente organizadas, sobresaliendo la del Batallón N° 8, compuestas en su totalidad de negros africanos y de criollos argentinos, uniformados a la turca. Cuando, días después de la batalla de Chacabuco, se publicó el bando que proclamaba a don Bernardo O'Higgins Director Supremo de Chile, el pueblo, al oír aquella música, creía estar en la gloria, según decía. Estas bandas eran superiores a la única que tenían los realistas en el batallón Chiloé, que era detestable. Uno de estos conjuntos marchó al Sur con el Batallón N° 11; la otra, la del Batallón N° 8, quedó en Santiago. Mi afición a la música me hacía asistir a todas las horas en que esta banda funcionaba. Los oficiales me miraban como si perteneciera al batallón.

Contraje amistad con el músico mayor, Matías Sarmiento, que tocaba el requinto y enseñaba a la banda, instrumento por instrumento, haciendo oír a cada uno su parte por separado, y siendo él el único que sabía algo de música; pues todos la ignoraban y aprendían de oído lo que él les repetía.

El flautín de la banda me había enseñado a conocer los signos y algo de la escala de la flauta. En cuanto a los valores, los ignoraba completamente, y nada pude aprender en esa parte. Sarmiento, antes de enseñar a los demás, tenía que estudiar el primero y el segundo clarinete; los otros instrumentos acompañaban como podían; y como leía la música con mucho trabajo, yo, que me ponía a su lado cuando estudiaba, y le seguía con la vista en el infinito número de veces que tenía que repetir cada frase, aprovechaba para mí el prolijo estudio que él hacía. En 1820 era tambor mayor del Batallón N° 8, el sargento Moyano, cuya fisonomía estaba marcada por un horroroso chirlo que le atravesaba todo un lado de la cara.

De ("Todo es Historia"; edición "Las Bandas Militares: el coraje a través del ritmo" por Vicente Gesnaldo, 1971).

# Cómo vivían en San Juan los esclavos de la Compañía de Jesús

Una investigadora sanjuanina, la doctora Celia López, brindó a través de un libro en el que documenta la presencia jesuita en San Juan, el más detallado informe sobre el fenómeno de la esclavitud negra en nuestra provincia. Qué trabajos hacían, cuanto valían, cómo vivían y cómo se reproducían, los castigos, los que se fugaban. Un mundo que existió en estas tierras y del que pocas veces se habló. Para el momento de la expulsión en 1767, los jesuitas poseían en San Juan 104 esclavos distribuidos en las diferentes propiedades que la compañía tenía.

La historiadora Celia López es autora de un muy documentado libro editado por la Fundación Universitaria Nacional de San Juan que lleva por título: "Con la cruz y con el dinero: los jesuitas del San Juan colonial".

En esa obra dedica un capítulo al tema de la esclavitud al que titula "Padres, patrones y amos". Es mucha la información recolectada por la doctora López. Y dada la cantidad de esclavos que poseían los jesuitas, el trabajo brinda elementos que posibilitan comprender muchos aspectos de la esclavitud en San Juan en el siglo XVIII. Veamos:

► La chacra o hacienda de Puyuta concentraba la mayor parte de mano de obra esclava. El resto se distribuía entre la casa y la iglesia ubicada frente a la Plaza Mayor (la actual catedral), la estancia de Guanacache y la Viña de San Xavier.

► Los esclavos de Puyuta eran los elaboradores del aguardiente que se vendía en Buenos Aires y era la principal fuente de ingresos.

► El trabajo era dirigido por un mayordomo o capataz y un jesuita que solía estar en la chacra en forma permanente supervisando los trabajos.

► Entre los años 1752 y 1762 hubo un aumento en la venta de aguardiente en Buenos Aires y se incrementó en 21 el número de esclavos, lo que se explica por la razón de que a mayor producción hacía falta más mano de obra.



**En la residencia jesuita de San Juan se puso especial empeño en la enseñanza de oficios a los esclavos, generalmente pagando a maestros para que los entrenaran. Así existían zapateros, albañiles, barberos, botijeros, etc.**

vienda. A esto se sumaba la asistencia en caso de enfermedad y las recompensas por trabajos especiales o por su buena conducta.

► La base de la alimentación de los esclavos de los jesuitas fue la carne, el maíz, papas, legumbres y algo de aves y pescado. La mayoría de estos alimentos eran producidos en la chacra de Puyuta. La uva fue seguramente importante en la dieta por su alto valor nutricional.

► El reparto de yerba mate y tabaco a los esclavos como forma de agasajo o regalo fue

► Los jesuitas, según la documentación, cubrían de manera suficiente las necesidades básicas de alimentos, vestimenta y vi-

práctica común, sobre todo en época de vendimia o días de fiesta.

- En cuanto a las bebidas alcohólicas, la documentación no abunda al respecto aunque se cita a un esclavo al que el rector califica de borracho.

- Como una especie de gracia o regalo, los jesuitas colocaron a esclavas jóvenes como criadas en casas de familias tradicionales de la sociedad sanjuanina. "Dos esclavas llamadas María están en la casa de don Francisco Maradona una y la otra en casa de don Ilario Maurín para que aprendan la doctrina y no los resabios de nuestras esclavas", dice una anotación.

- ▶ Existía la división de viviendas para esclavos solteros, por sexo y aparte la de los esclavos casados. Al conjunto de las habitaciones donde vivían se las denominaba "ranchería"

- ▶ La asistencia de los esclavos enfermos era parte de los deberes de la Compañía y los jesuitas de San Juan pagaron médicos para curar enfermos así como también alguna mujer que les cuidaba.

- ▶ La enfermedad de las viruelas, llamada en la época "peste", afectó la salud de los esclavos en cuatro diferentes años: 1739, 1744, 1756 y 1761. La peste de 1744 fue particularmente grave provocando la muerte de tres esclavos.

- ▶ Algunos esclavos adultos fueron indispensables en la economía de la residencia por su conocimiento de ciertos oficios. La posesión de ciertas habilidades en una actividad específica determinaba el precio de un esclavo, además del sexo, la edad y la salud.

- ▶ En la residencia jesuita de San Juan se puso especial empeño en la enseñanza de oficios a los esclavos, generalmente pagando a maestros para que los entrenaran. Así existían zapateros, albañiles, barberos, botijeros, amasanderas, hilanderas, cocineros.

- ▶ En 1754 la compañía compró un esclavo por cuatrocientos pesos porque sabía fabricar odres para almacenar el aguardiente y servía como podador.

- ▶ Se puso especial empeño en detectar aquellos esclavos con habilidades para cantar y tocar instrumentos musicales porque la música fue un elemento muy importante a la hora de atraer feligreses. En 1758 enviaron tres niños esclavos a aprender música a Mendoza y dos años después vinieron un arpista y dos violinistas preparados para ejercer su oficio. Lo curioso es que la Compañía cobraba por las actuaciones de sus músicos pero no hay constancia de que le pagaran a los esclavos.



## Los que se fugaban

- ▶ Hubo esclavos que se fugaron de la residencia, hecho común en la época colonial.

En el libro de gastos de la residencia aparecen registros de dinero pagado a gente para buscar a los fugitivos o por poner grilletes a algún esclavo fugado. Entre 1737 y 1763 se fugaron al menos ocho esclavos. Dos llegaron hasta Mendoza, uno escapó por la cordillera cuando era trasladado a Chile y otro huyó cuando lo traían desde Buenos Aires. Cinco de los ocho fueron recapturados.

- ▶ El castigo impuesto tanto a las fugas como a otros delitos como robar, consistía en encarcelar con grilletes a los esclavos. La presencia de cepos y grilletes en los inventarios así lo prueba. Generalmente se los tenía ocho días engrillados.

- ▶ En San Juan se pagaba entre 1 y 12 pesos por la recaptura de un esclavo. Una cifra mucho menor a lo que se pagaba en Perú, que iba de los 35 a los 120 pesos. Los buscadores de esclavos fugados

## Los que hicieron la catedral

Entre 1751 y 1767 se realizó la obra arquitectónica más importante que tendría la ciudad hasta el siglo XX: la Iglesia, hoy catedral.

Los esclavos negros de la Compañía de Jesús fueron la mano de obra fundamental en la construcción de la Iglesia frente a la Plaza Mayor.

Y es de imaginar el movimiento que

representó para la época aquellos más de quince años de construcción en el corazón de la aldea. Los jesuitas poseían todo lo necesario para la elaboración de ladrillos y adobes, incluidos dos hornos de cocer ladrillos y uno de cocer cal.

Para la fecha de la expulsión la Iglesia estaba casi terminada, a excepción de una de las torres.

eran verdaderos especialistas en el tema.

- ▶ La propiedad de Puyuta estaba en el bajo que se encuentra entre Marquésado y los cerros de Zonda. La pulpería, donde se vendía lo que allí se producía, estaba donde hoy está la esquina Colorado y era atendida por dos esclavas negras.

- ▶ ¿Qué fue de los esclavos cuando expulsaron a los jesuitas? Digamos que los 104 que la Compañía tenía en 1767

se hicieron 115 en 1772, cuando fueron sacados a remate. Ciento trece fueron vendidos en subasta pública en junio de ese año. Después de una puja entre varios vecinos, fueron adquiridos por José de Ibazeta por la cantidad de 15.100 pesos.

El comprador sólo pagó tres mil pesos. A su vez, dos esclavas negras se sacaron a remate por separado y Juan de Díos Furque las adquirió por 360 pesos.

### Los métodos para aumentar el número de esclavos

Viene de página 33

**C**riar y comprar eran los métodos usados por los dueños de esclavos en la época colonial.

En este sentido, el historiador Magnus Morner, haciendo un balance general sobre el tema, menciona cuatro categorías de dueños en cuanto a sus actitudes respecto a la vida sexual de los esclavos.

▶ El primer grupo es el de los propietarios que trataban de prohibir la promiscuidad a favor de uniones más estables, como la forma de matrimonios.

▶ El segundo era el de los que mantenían separados a los hombres de las mujeres haciendo más difíciles las relaciones sexuales entre ellos.

▶ En tercer lugar estaban los que eran completamente indiferentes al problema y tenían la esperanza de que la promiscuidad aumentaría el número de esclavos.

▶ Por último estaban los que alentaban la reproducción, proporcionando mejores viviendas y cuidado de la salud.

En el caso de los jesuitas se prefería comprar esclavos varones en edad de trabajar. No obstante, se trataba de conservar una relación entre varones y mujeres, favoreciendo los matrimonios.

Es así como en 1767 había 53 mujeres y 51 hombres entre los esclavos. De ellos, sólo 6 mujeres y 4 hombres tenían más de 45 años. Había 40 niños menores de 10 años.



### Medios más frecuentes para obtener la libertad

▶ Por cartas de libertad otorgadas por sus amos y a veces concedidas como pago por servicios prestados.

▶ En los testamentos suele encontrarse con frecuencia disposiciones acordando la libertad a esclavos.

▶ Libertad otorgada por padre blanco a su hijo mulato.

▶ Algunos amos se desprendían de sus esclavos ancianos o enfermos, otorgándoles la libertad.

▶ Compra de la libertad por parte del esclavo.

▶ Negros o negras libres podían comprar a sus hijos esclavos. Los pleitos debido a problemas relacionados con ese

aspecto son numerosos en los últimos años del siglo XVIII.

▶ En algunas ocasiones se otorgaba la libertad colectiva, por sorteo, y en conmemoración de alguna festividad (celebración de los aniversarios del 25 de mayo de 1810, por ejemplo).

▶ Libertad otorgada por la participación en hechos de armas (actuación de los regimientos de pardos y morenos durante la invasión de los ingleses).

▶ Numerosas disposiciones obligaban, con posterioridad a 1810, a la entrega, con destino a las filas del ejército, de parte de la población esclava. El gobierno compraba a los negros destinándolos a las filas con la

condición de otorgarles la libertad luego de cinco años de servicio. En otros casos no se estipula fecha alguna.

▶ Eran considerados libres los negros apresados por las naves corsarias argentinas. También los esclavos son destinados durante cierto tiempo a las filas del ejército. El gobierno abonaba parte del precio en que lo valúa, al capitán de la nave de guerra. Por resolución del 18 de noviembre de 1816, se destinaban al servicio de las armas y durante cinco años, a los esclavos apresados por las naves corsarias.

▶ También se otorgaba la libertad y se destinaban al ejército a los esclavos apresados durante la guerra contra el Imperio del Brasil.

### Por qué desapareció la raza negra

**L**a declinación de la raza negra respondió a una suma de factores entre los que es posible destacar como los más importantes los siguientes:

▶ La terminación de la introducción masiva de negros esclavos.

▶ La incidencia de las guerras de la Independencia, civiles y contra Brasil y Paraguay que diezmo la población varonil. El progresivo au-

mento de la inmigración blanca europea.

▶ La alta tasa de mortalidad, por razones de higiene y alimentación.

▶ La tendencia a blanquear a los hijos que manifestaron las mujeres de color al aceptar formar pareja estable o no, con hombres blancos. De esta manera lograban la equiparación social de los hijos permitiendo su acceso a sectores que estaban

vedados a las personas de origen africano o indio, por ser provenientes de la esclavatura o las castas.

▶ A lo anterior hay que agregar el agravamiento de la situación laboral, alimentaria, sanitaria y social del negro, mulato o pardo que quedaba en condición de libre, acompañando de manera paralela a la situación de la población aborigen, también en disminución y de relegación social, en una sociedad regida

por el blanco.

▶ El esclavo libre perdía la protección de la casa patronal y quedaba liberado a las inseguridades de la sociedad liberal, que si bien le daba una libertad, no la compensaba con protección sanitaria, educacional ni le proporcionaba trabajo con una remuneración que le permitiera solventar las necesidades mínimas del vivir cotidiano

**Fuentes:** Desde San Juan hacia la Historia de la región Siglo XVI-XIX – Instituto de Historia Regional y Argentina Héctor Domingo Arias.

● *Negocios en familia* – Ana María Rivera Medina. ● *Con la Cruz y con el dinero* – Los jesuitas del San Juan colonial – Celia López. ● *Recuerdos de provincia* – Domingo Faustino Sarmiento. ● *Antehistoria* - [www.artehistoria.jcyl.es/historia/contextos](http://www.artehistoria.jcyl.es/historia/contextos). ● *Hoy la Universidad* – negros y esclavos, una historia de negación - [www.hoylauniversidad.unc.edu.ar](http://www.hoylauniversidad.unc.edu.ar) ● *Historia de bandas militares* – Revista de suboficiales.

# Crímenes y castigos en la época de la esclavitud

Andrea Moreno es profesora y licenciada en Historia. Sonia Veliz es licenciada en Geografía. Ambas son investigadoras del Instituto de Geografía Aplicada, de la Universidad Nacional de San Juan. En un interesantísimo trabajo han investigado y analizado el comportamiento delictivo de los habitantes sanjuaninos. A los efectos de esta nota hemos tomado en cuenta los casos en los que los protagonistas fueron esclavos negros.



## El caso del esclavo Antonio muerto a golpes y azotes

Según los expedientes analizados por las investigadoras sanjuaninas, los maltratos seguidos de muerte hacia los negros esclavos eran muy comunes y también lo eran las denuncias ejercidas contra los patrones que perpetraban tales delitos. Como ejemplo, basta un solo caso, el del negro Manuel, esclavo del portugués Don Antonio Biera.

La reconstrucción del hecho se realiza en base a las distintas declaraciones, tanto de los testigos como del acusado. Según los testimonios, Don Antonio abusó de su poder, maltratando despiadadamente a su negro esclavo: "...dice que un día de la semana vio el declarante salir a un negro nombrado Manuel, con grillos de la casa de Don Antonio y como la casa de este declarante se encuentra al lado de la del acusado, llegó hasta su casa pidiendo justicia y que quería ver a los señores alcaldes para que dispusieran del él y no lo dejaran.

De allí lo agarraron de los grillos y lo voltearon contra el suelo y lo arrastraron el dicho Antonio y su hijo dándole muchos golpes con las manos y pies y que habiéndolo encerrado, le consta a este declarante, que el día viernes oyó azotería en lo del portugués... Dice que habla con un negro

esclavo de Don Antonio y le comenta que el negro Manuel había muerto de azotes y que hace un día fue enterrado en San Clemente y que además, sabe que tiene a una negra con grillos y en cueros encerrada en una habitación de su casa".

El hecho ocurrió el 4 de abril de 1784 y en la declaración, Don Antonio Biera justifica su proceder así **"... el negro se fugaba, por eso estaba con grillo y por eso lo azoté ..."**

El cuerpo del esclavo Manuel fue enterrado clandestinamente en San Clemente, aduciendo primero que había fallecido **"por estar enfermo de empacho y luego la mujer del Antonio Biera dijo que había muerto de lombrices"**. Pero en realidad, por el contenido de las declaraciones, sabemos que había muerto por azotes y golpes en la cara y cuerpo.



## El esclavo negro que asesinó a dos mujeres

En este caso intervino un esclavo y el lector podrá advertir en toda su magnitud la violen-

cia imperante en la época.

El esclavo pertenecía al Dr. Don Juan Álvarez Curtiñas, llamado Ramón. Éste había bebido demasiado y en el patio de su patrón se había producido una discusión entre dos mujeres negras esclavas, por un lado, Gregoria Báez junto a sus dos hijos, María Dorotea y Manuel, y por el otro lado, Jacoba Fuenzalida (esposa de Ramón) y su pequeño niño Bartolo.

La noche del 23 de diciembre de 1782, el negro Ramón encontró nuevamente a estas dos madres peleando por sus hijos, y la riña se dilataba, hasta que este esclavo, cansado de oírlas discutir, **embiste primero a María de una puñalada, hiriéndola gravemente, y luego mata a su esposa Jacoba y a Gregoria con varios cortes por todo su cuerpo.**

La declaración de María Dorotea Báez expresa: "...dice que ayer jugando dos niños, uno hijo del negro Ramón y el otro de la madre de esta declarante y por haberle echado una gerguita a una ternera se pelearon los niños y esta declarante los apartó despachando al de su madre que se fuese y la mujer del negro Ramón, por causa de la riña de los muchachos, hubo disgusto con esta declarante y hubo riña de palabras hasta quererse agarrar y así se mantuvieron hasta que vino el negro y empezó a maltratar a la Gregoria ...y que ya acostadas esta declarante y la mujer del negro se trabaron de razones y como tenían las camas cercanas dijo la dicha Jacoba, que así se llamaba, esta noche ha de ser cuando yo me he de perder y agarró a esta declarante por los cabellos y a ella también hasta que su madre las apartó y en eso vino el negro y le dio a la declarante una puñalada por detrás a cuyo tiempo dijo "Jesús que me ha muerto" y volviendo le dio otra por delante, luego se decidió a golpear a Jacoba y Gregoria y también las apuñaló, y en ese momento la declarante se desmayó".

Luego de haber cometido seme-

jante atrocidad, Ramón escapa a Mendoza, y nunca lo encontraron para dictarle una sentencia.

## La homosexualidad era un delito

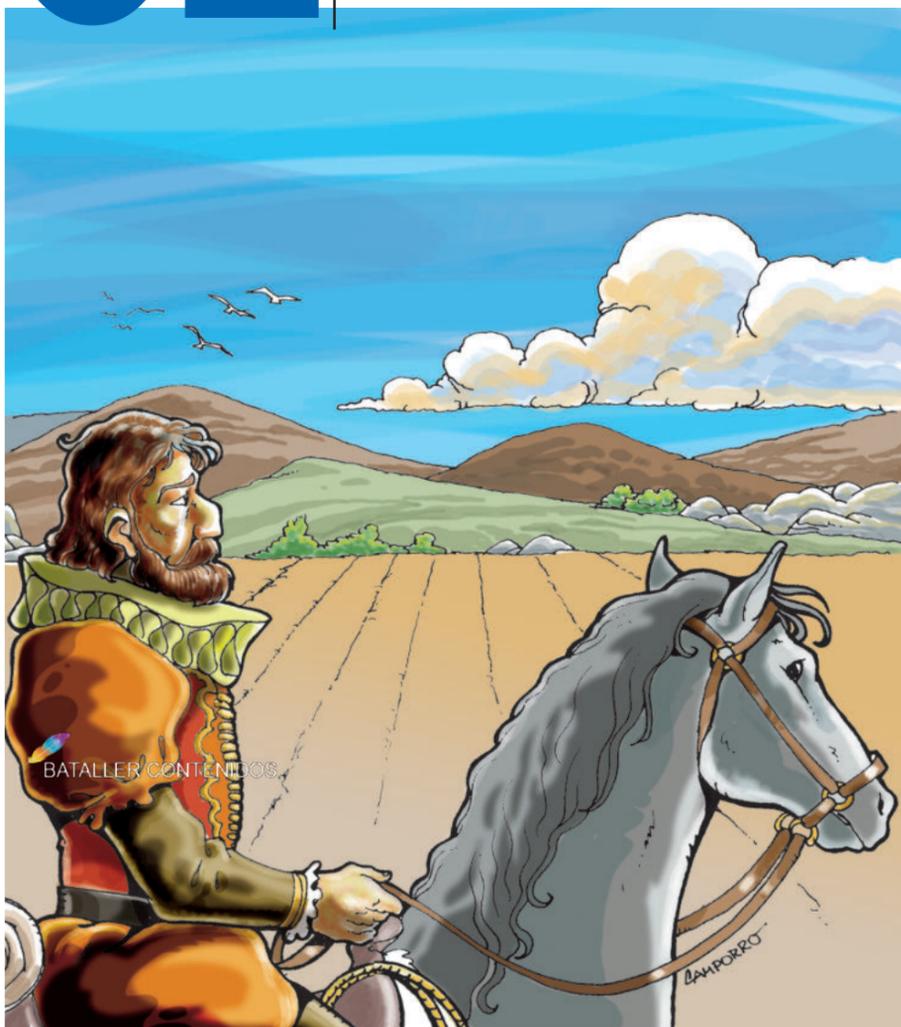
Entre las diferentes acusaciones en contra de Don José Ignacio Gómez se encuentra la de homosexualidad donde se implicaba a un negro esclavo llamado Esteban, del convento de San Agustín, pues la declaración del Prior dice así: **"...según tengo noticia de todos los religiosos de mi convento había trabado una suma amistad y familiaridad con mi esclavo de la que yo estaba indeciso, con motivo de esta amistad no había casi día alguno, el que yo saliese fuera, en el que el expresado Gómez no comiese, almorzase o merendase con mi esclavo del que yo confiaba las llaves de mi celda y despensa (ignorante de semejante intimidad)..."**

Cuando Gómez hace su descargo niega esta relación con el negro esclavo y al finalizar el juicio, es condenado a prisión por este delito (1 caso, 0.4%).

Don José Ignacio Gómez también había sido acusado por robo en el Convento de San Agustín el 6 de abril de 1790.



## San Juan en la época colonial



## Las mercedes reales

Las mercedes de tierras en las Indias otorgadas a nombre del Rey, a quien correspondían como regalías de la corona de Castilla por legítimo título de descubrimiento y de conquista, aparecieron en San Juan antes de treinta años de fundada la ciudad.

▲ ▲ ▲

Las primeras mercedes de tierras serían recompensas por servicios distinguidos en la conquista y colonización de Chile y Cuyo; en casos, actos de verdadera justicia, que algunas veces lo fueron de reconocimiento público. Comenzaron con tres resoluciones, de fechas muy seguidas. Una, del 5 de agosto de 1579, del gobernador de Chile, hizo una merced a Rodrigo de Quiroga, casado y con sucesión, vecino de la ciudad, de "una chacra de doscientas varas de ancho y de largo", ubicada en tierras aledañas.

Con anterioridad y con antelación al año 1584, en fecha que no es posible determinar, Juan de Contreras, en su carácter de vecino fundador obtuvo por otra merced de la misma autoridad, "una cuadra de tierra en la acequia grande, camino de Zonda".

Por un tercer acto el gobernador de Chile, don Alonso de Sotomayor, otorgó el 3 de marzo de 1590 a Juan Fernández Perín, vecino de

San Juan, una merced de doscientas cuerdas de tierra para chacra y caballadas, a una legua y media de la ciudad, "sobre el camino Real de Zonda y arimada al estero, llamadas de Puyuta". Colindaron con esos campos, según descripción de la merced, las propiedades del capitán Martín Delvira y de los herederos del capitán Baltasar Pinto, ambos fundadores pobladores de la ciudad, y el estero de Zonda.

▲ ▲ ▲

Al borde de las tres décadas de vida de la ciudad, se concedió una recompensa extraordinaria: la real merced llamada de La Laja en favor de Juan Eugenio de Mallea.

**Las primeras mercedes de tierras serían recompensas por servicios distinguidos en la conquista y colonización de Chile y Cuyo; en casos, actos de verdadera justicia, que algunas veces lo fueron de reconocimiento público.**

## Qué representaba el Cabildo y cuáles eran sus autoridades

El Cabildo se estableció en San Juan, como en Chile y en el Río de la Plata, de acuerdo al modelo que funcionaba en el Perú. Era el mismo de España, con algunas modificaciones impuestas por las particularidades de la empresa indiana. El Cabildo de la ciudad compartió la autoridad con el teniente corregidor y justicia mayor del Regimiento de San Juan de la Frontera, nombrado por el corregidor de Cuyo. Regimiento y Cabildo, reunidos en capítulo presidido por el teniente corregidor y justicia mayor, suprema autoridad local, ejercieron el gobierno político, militar, administrativo y judicial del territorio sanjuanino.

▲ ▲ ▲

Entre los cabildantes, llamados genéricamente *regidores*, los hubo de distintas clases.

- Los *alcaldes* de 1° y 2° voto, administraban la justicia civil y criminal de primera instancia;
  - El *alférez real*, portaba el estandarte regio en las ceremonias oficiales y fiestas públicas;
  - El *fiel ejecutor* vigilaba la exactitud de las pesas y medidas de los comerciantes y hacía cumplir las decisiones del cuerpo en lo tocante a mercados, precios y aranceles;
  - El *mayordomo* era el encargado del sostenimiento y del decoro del culto y corría con lo concerniente a celebraciones públicas y hospitales; el *procurador general* era el fiscal o portavoz de oficio del vecindario, presente en cualquier asunto en el Cabildo o en cualquier otra autoridad que afectara el interés general, o el muy especial de la Real Hacienda;
  - El *alguacil mayor* y el *sargento mayor*, con atribuciones similares a las de un jefe de policía.
- En una población como aquel San Juan de los siglos XVI y

XVII en la que por espacio de años no funcionaría a veces el mismo Cabildo, el cuerpo rara vez contó con los alcaldes, seis regidores y demás miembros de rigor.

▲ ▲ ▲

Con frecuencia, las funciones de alférez real y de fiel ejecutor se ejercieron por los otros regidores. Y en algunas oportunidades el cuerpo tuvo depositarios, escribanos, alcaldes de aguas y alcaldes de la santa hermandad, para la administración pública, el manejo del riego y las tareas de policía y justicia en la campaña, como sólo contaron en los Cabildos de núcleos urbanos importantes.

Los alcaldes gozaron de gran respeto y para su nombramiento se requirieron condiciones personales especiales. De sus sentencias en causas judiciales de menor cuantía, había apelación ante el teniente corregidor y justicia mayor, y de las de mayor cuantía, ante la Real Audiencia de Chile, sin perjuicio de la competencia originaria para las de mayor cuantía que conservó aquel tribunal. Los alguaciles mayores —magistratura proveniente de la voz árabe *alguazil* u hombre que cumple el derecho—, y que practicaban las detenciones, fueron llamados por el pueblo *alguaciles de sayonía*, para diferenciarlos de los alguaciles de la Corona.

▲ ▲ ▲

Dos Cabildos funcionaron en territorio del Regimiento de San Juan de la Frontera, con sede en las dos cabeceras principales de población: el *Cabildo de San Juan*, subsistente con funciones de gobierno hasta la formación de la Legislatura en 1821, en plena época patria, y el *Ayuntamiento de Jáchal*, que funcionó hasta muchos años después.



# 457º ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE SAN JUAN



Vota por un **GREMIO AUTÉNTICO**  
DE TODOS Y PARA TODOS

## Listal Celeste

Sentir Docente 2019 / 2023

**Luis LUCERO**  
SECRETARIO GENERAL

**Silvia PELLETIER**  
SECRETARIA ADJUNTA

**Juan Luis ROJAS**  
SECRETARIO GREMIAL

## ALUMETAL S.A.

EL NOMBRE FUERTE EN METALES !!!

[www.alumetalsa.com](http://www.alumetalsa.com)

Acindar  
Grupo ArcelorMittal

Ternium

CONARCO

LOMA NEGRA

**NUEVO DOMICILIO: FALUCHO 825 OESTE**

**Telefax 421-2830 líneas rotativas**

**ENTRE RIOS 253 (N)**

**GRAL. MOSCONI 2898 (S) RAWSON**

**Telefax 424-0000 líneas rotativas**

## UTHGRA

San Juan

Acompañamos este nuevo aniversario de la Fundación de San Juan.

Conducción: Graciela Baraza

PITAN GENERAL JUAN JUFFÉ  
1562 13 DE JUNIO 1950

Domicilio: Tucumán 869 (s) - Teléfono: 264 5202 958

## 13 de Junio FUNDACION DE SAN JUAN

*Nuestra adhesión y saludo  
a todo el pueblo de San Juan  
en un nuevo aniversario*

**AOMA** ASOCIACION MINERA  
OBRERA ARGENTINA  
SECCIONAL SAN JUAN

**IVAN MALLA**  
SECRETARIO GENERAL SAN JUAN

**HECTOR LAPLACE**  
SECRETARIO GENERAL NACIONAL





HACE ALGÚN TIEMPO, UN PERIODISTA DE EL NUEVO DIARIO Y LA PERICANA ESTUVO EN LA CIUDAD ORIUNDA DEL FUNDADOR DE SAN JUAN

# El lugar donde nació Juan Jufré

*Han pasado algunos años pero la nota merece reactualizarse. Por primera vez, un medio sanjuanino mostró Río seco, la ciudad de Castilla y León donde nació Juan Jufré. Un lugar que era de los más importantes hace 500 años y que se quedó en el tiempo. El autor de la nota fue Juan Carlos Bataller Plana –hoy director periodístico de El Nuevo Diario y conductor televisivo- quién recorrió las mismas calles que Jufré, visitó el monumento que lo recuerda y paseó por la calle que lleva su nombre.*

### Una ciudad que se quedó en el tiempo

**E**n las calles de Río seco casi no se ven niños y hay pocos jóvenes. Muchos emigran a Valladolid, a 45 kilómetros, la capital de Castilla y León. Sus tres catedrales en un lugar tan chico demuestran el poderío económico que supo tener Río seco cuando era la época de los almirantes. Y seguramente muchos de los que fueron a América volvieron con fortunas que invirtieron en el lugar. Sin dudas que es una ciudad que se quedó en el tiempo, añorando la época cuando reyes y grandes señores paseaban por sus calles empedradas.

## BREVE HISTORIA DE MEDINA DE RIOSECO

### La Ciudad de los Almirantes

**C** iudad de los Almirantes, Conjunto histórico artístico, India Chica, muy noble y muy leal Ciudad, Capital de la Tierra de Campos... Muchos son los nombres con los que se conoce a Medina de Rioseco. Según los orgullosos vecinos, al pisar sus calles y plazas, aquellas que pisaron los Almirantes de Castilla, se puede sentir la historia, el arte y la tradición que la ciudad atesora. Y al preguntar por lo que se puede ver, hablarán con admiración de los templos, ejemplos magníficos del gótico y del barroco español. En todo momento dejarán en claro que los riosecanos sienten un gran orgullo en salvaguardar las tradiciones que legaron de sus antepasados aunque hoy en día la ciudad sea cada vez más pueblo. También aseguran que no hay lugar en España para vivir la Semana Santa.

Medina de Rioseco es una ciudad ubicada en plena meseta castellana, a doscientos kilómetros del mar más cercano. Es la capital natural de la vieja Tierra de Campos occidental, está situada cuarenta y cinco kilómetros al norte de Valladolid capital, a 98 kilómetros de León y a 240 de Madrid, a 735 metros sobre el nivel del mar. El río Sequillo, unas veces parido de inundaciones y otras - las más- apenas un hilo de agua, atraviesa parte de la ciudad más moderna. El censo de habitantes supera las cinco mil personas. Basa su economía en la agricultura de secano y regadío, el turismo y la industria agroalimentaria de transformación. Es un gran centro agrícola, y conserva varios tesoros artísticos, los más importantes de la provincia después de la capital.

El nombre de Medina le queda de sus tiempos

árabes, significa la ciudad, y el de Río seco, por su río, el Sequillo. En el neolítico ya estaban poblados estos pagos que no eran sino una isla junto al Sequillo, en medio de un inmenso monte que se extendía por docenas de kilómetros a la redonda; numerosos restos arqueológicos de esa época han ido apareciendo por los alrededores del actual casco urbano. Durante la dominación romana (siglos III y IV) mantuvieron también su dominio sobre los hombres y las tierras. Río seco aparece ya nombrada por los visigodos como la "forum egurrorum", la plaza de los mercados, debido a su intensa actividad comercial y era un cruce importante de vías que unían el noroeste y centro peninsular.

El período de dominación musulmana supone un breve paréntesis en el florecimiento de Medina, que finaliza cuando entre los siglos IX y X, Alfonso III el Magno, rey de Asturias y dueño de todas las tierras situadas al norte del Duero, manda repoblar estos Campos Góticos. La expansión y repoblación, iniciada por los Reyes de León en Tierra de Campos durante el Siglo IX, dio lugar al nacimiento de la actual ciudad.

El hecho de estar enclavada en una encrucijada de caminos hizo que la villa, en esos momentos de realengo, creciese en importancia. La España cristiana y medieval depara a Medina un trato muy favorable. De guerra en guerra, de señor en señor, también de reino en reino, al hallarse en la frontera entre los Reinos de Castilla y de León.

A finales del siglo XIV, Juan I dota de escudo a la población y le otorga los títulos de muy noble y leal.

# 457º ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

Festejamos junto a San Juan, el 457º aniversario de su fundación, con el orgullo de pertenecer a una ciudad que contruye sus sueños con el trabajo de su gente.



Av. Circunvalación 1685 (E) | Santa Lucia  
Telefax: (0264) 4273872 | Tel (0264) 4200723



**Colegio e Instituto Superior SAN NICOLAS DE BARI**

Av. Rawson 471 Sur - Ciudad - Tel. 421-0723

**San Juan por buen Rumbo**

Así nació. Así creció y así fue transformando su entorno. El San Juan de hoy es el mismo de aquél de hace 457 años, cuando el eligió el camino del cambio y el trabajo.



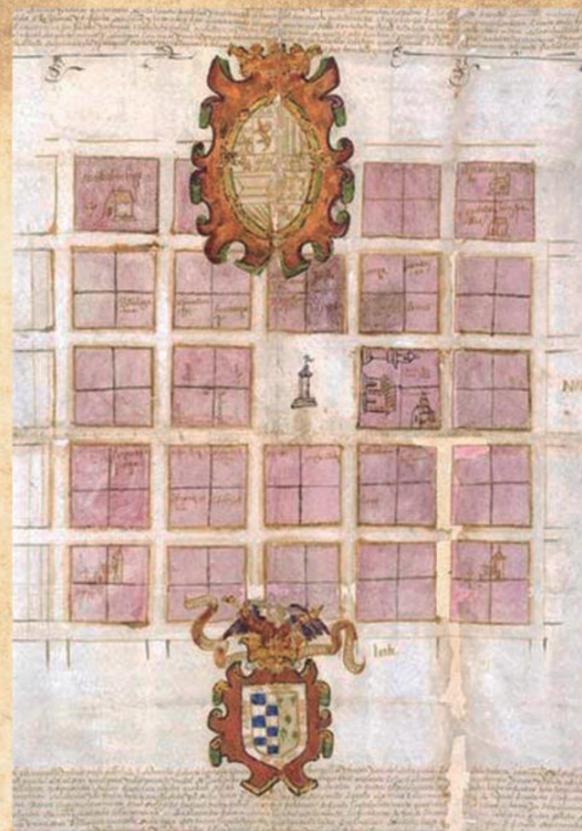
ACUNANDO AÑOS FORJANDO HISTORIA

**Ismael**  
viajes y turismo  
SARMIENTO TRAVEL GROUP SRL  
LEG 16248

9 DE JULIO 366 (o) - TEL. 4224506

**1562 -13 de Junio - 2019**  
**457 años de la Fundación de San Juan**

Creciendo junto a la gente y a su historia.



**MUNICIPALIDAD DE SARMIENTO**  
Gestión Mario Gustavo Martín



**Casco histórico.** La trama urbana es todavía la correspondiente a una ciudad de origen medieval, no planificada. El foco principal histórico – comercial de la ciudad se localiza en la llamada Rúa Mayor donde destacan sus portales.



Este es el monumento a Juan Jufre ubicado en el parque de Osuna, a la entrada de la ciudad de Rioseco. Con el correr de los años, a la obra le robaron el apellido Jufre y la fecha de nacimiento y fallecimiento del fundador de San Juan. Actualmente, el monumento esta restaurado. Es el homenaje de la ciudad a los que se aventuraron a América para descubrir un nuevo mundo.

## La Ciudad...

Viene de página 35

Se constituyó el 19 de abril de 1424 en sede del almirantazgo del reino de Castilla, título honorífico, por decisión de su titular, Alonso Enríquez. En tiempo de los Reyes Católicos tuvo su mayor esplendor gracias a sus dos ferias anuales. Llega a merecer el sobrenombre de India Chica por el que se la conoce en España durante la época. Durante la Guerra de las Comunidades, Medina de Rioseco jugó un papel fundamental. La seguridad de sus muros y el poderío del almirante hicieron que fuese el lugar elegido por el Cardenal Adriano, regidor del reino en ausencia del emperador Carlos, para refugiarse en la villa el 15 de octubre de 1520, huyendo de la hostilidad de la Junta Comunera.



A mediados del Siglo XVII Felipe IV le concede el título de Ciudad en consideración a los muchos, buenos y leales servicios que el Concejo hizo a los Reyes.

En la invasión francesa, el 14 de julio de 1808 tuvo lugar aquí una dura batalla entre las tropas anglo-españolas y las francesas del mariscal Dressieres: La batalla del Moclín Tras la derrota vino el expolio, el incendio y las violaciones. Tal fue la importancia de esta batalla que el propio Napoleón Bonaparte afirmó "la jornada de Rioseco ha colocado a mi hermano José en el trono de España".

A raíz de esto, la ciudad perdió su castillo y el Palacio de los Almirantes.



Desde el XVII, y tras el esplendor de los siglos XV y XVI, se inicia el lento y progresivo declive común a toda Castilla. A mediados del siglo XIX la Ciudad empieza a recuperarse del desastre. Se construye el Canal de Castilla, y el Tren Burra y se instalan numerosas fundiciones. Y durante el siglo XX, se inició la restauración y consolidación del muy rico patrimonio histórico-artístico de Medina.

Así, desde hace unos años, se trata de paliar con la restauración y conservación del ingente patrimonio histórico-artístico del que hace gala la ciudad.

## EL FUNDADOR DE SAN JUAN FUE UN FUERTE EMPRESARIO, DE LOS MÁS RICOS DEL SIGLO XVI

### El otro Juan Jufre

Cuando se enseña la historia sanjuanina, a Juan Jufre lo caracterizan como el conquistador español que fue enviado desde Chile para fundar San Juan. Pero Juan Jufre fue mucho más que fundador de ciudades, fue uno de los más notables conquistadores de Chile, valiente militar, rico encomendero, ganadero, industrial, pionero en la industria vitivinícola del país trasandino y el principal armador del reino durante el siglo XVI con destacada actuación en las conquistas del Perú y Chile.

Los padres de **Juan Jufre y Montesa** fueron **Francisco Jufre Niño de Guevara**, nacido en Medina de Rioseco, España, por 1490, casado con **Cándida Montesa**.



Jufre nació en 1516 y si bien era de limpio linaje, no provenía de una familia de gran alcurnia.

Su infancia la pasó en la casa del conde don Pedro Toledo, en donde se educó y fue criado del noble riosecano.

Otro dato del que no hay certezas es del año de su llegada a América. Entre 1534 y 1538 hizo arribo al Perú, y posteriormente viajó a Chile junto a Pedro de Valdivia. Estuvo presente en la fundación de Santiago y en las primeras campañas contra los indígenas. Regresó a Perú con Valdivia para vencer a los sublevados de la Corona española y participó en la nueva fundación de Concepción en Chile. En el Cabildo de Santiago ocupó diversos cargos, tales como el de alcalde y regidor en las décadas de 1550 y 1570.



Cuando Francisco de Villagra asumió la gobernación de Chile, Jufre fue nombrado teniente de Gobernador de la provincia de Cuyo. Su primera misión en territorio argentino fue trasladar el lugar donde se había



fundado Mendoza y el 28 de marzo de 1562 fundó la ciudad de la Resurrección. Algunos historiadores, como Horacio Videla, afirman que Jufre fue el verdadero fundador de Mendoza porque la primera fundación realizada por Pedro del Castillo no fue legal al ser declarada nula por el rey. Lo que no deja dudas es que Jufre fundó la ciudad de San Juan de la Frontera un 13 de junio de 1562, junto a treinta y dos encomenderos que fueron los primeros fundadores pobladores de la provincia. En octubre de 1562, en conocimiento de la complicada situación de Chile y de la derrota que Villagra sufrió en

Mariguano, Jufre cruzó la cordillera, retomó su cargo de teniente de Gobernador y envió ayuda al Sur. Durante los años del gobierno de la Real Audiencia siguió participando activamente en la guerra.

Juan Jufre desarrolló importantes actividades económicas -estableció un molino, tuvo una hilandería y cría de ovejas, importantes plantaciones agrícolas y fue propietario de algunos barcos-, que le permitieron amasar una fortuna personal.

Si bien Jufre logró amasar una más que importante fortuna, no dejó gran herencia. Una explicación de esto puede ser que en su residencia de Santiago era común que alojara expediciones enteras y en su mesa a la hora de la comida, no extrañaba que grandes grupos fuesen invitados. Murió en Santiago en 1578 y sus restos fueron enterrados en la Iglesia de Santo Domingo.

### Su casamiento por poder

Jufre se casó en 1559 en Lima, Perú, con Constanza de Meneses, muerta por 1591, hija de Francisco de Aguirre y María de Torres y Meneses. Juan Jufre se había emparentado con Aguirre por puro empeño, ya que cuando Jerónimo de Alderete fue a España por encargo de Pedro de Valdivia para conseguir mercedes y títulos, Jufre le dio encargo de casarse por poder, como decía el documento, con "cualquiera de las hijas de Francisco de Aguirre que fueren doncellas... si es que no están desposadas o han hecho voto en algún monasterio de vírgenes perpetuas". De las tres hijas españolas de Aguirre, la mayor, Constanza, dijo que sí inmediatamente a la primera propuesta de matrimonio con el novio desconocido que le mandaba recado desde las Indias, dejando a sus dos hermanas solteras por toda la eternidad.

De su matrimonio tuvo 8 hijos.

# 457º ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## FELICIDADES EN EL DIA DE SAN JUAN

El Grupo de Empresas Mineras Exploradoras de la República Argentina, manifiesta un afectuoso saludo y muchas felicidades a todos los habitantes de San Juan, al cumplirse 457 años de su Fundación.



**FELICIDADES  
SAN JUAN...!!!**

**Microcirugía de Oído  
Microcirugía de Laringe  
Endoscopia - Cirugía Plástica  
Atención Médica Permanente**

Dr. Mario Mas  
Dr. Raimundo Ontiveros  
Dr. Roberto Gómez  
Dr. Mario Martín  
Dr. Arturo Arabel  
Dra. Magdalena Roqués

**HOSPITAL PRIVADO  
NARIZ, GARGANTA Y OIDOS S.R.L.**

Sarmiento 328 Sur Tels. 4222475 / 4223664  
hospitalprivadonarizgargantayoidos@hotmail.com.ar



Entre los vestigios  
del pasado y un futuro pujante...  
...está nuestro **Trabajo**

Prof. Fabio Aballay, Intendente Municipal  
y Concejo Deliberante saludan a todos  
los sanjuaninos en el 457º aniversario de  
la Fundación de San Juan.



**pocito**  
municipalidad

Si pensás **votá** diferente,  
**diferente.**



MARTÍN  
**TURCUMÁN**  
GOBERNADOR

# 457º ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE SAN JUAN



CON LA MISMA FE Y ENERGÍA DE NUESTROS FUNDADORES



*Celebramos el cumpleaños de nuestra tierra sanjuanina...!  
Porque somos sanjuaninos y sabemos lo que significa...*



Lomas del Sol s.a.  
AGROALIMENTOS



**CREAMOS VALOR COMPARTIDO CON LAS COMUNIDADES,  
CON UNA INDUSTRIA MINERA PARA EL BIEN COMÚN  
AL SERVICIO DE LAS PERSONAS**

Esteban Echeverría 526 Sur - 5400 - Capital - San Juan - Tel.(0264) 4229109  
Email: [camaramineradesanjuan@gmail.com](mailto:camaramineradesanjuan@gmail.com) // [www.camaraminerasj.com.ar](http://www.camaraminerasj.com.ar)



CAMARA MINERA  
de SAN JUAN

**PRESENTE EN UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE SAN JUAN**

457 años de la Fundación de San Juan



**CAMARA ARGENTINA  
DE LA CONSTRUCCION**  
Delegación San Juan

La Cámara Argentina de la Construcción, Delegación San Juan, en conjunto con sus empresas socias, hacen llegar un afectuoso saludo a toda la comunidad de la provincia en esta fecha.



**UNAC**

**GOBERNADOR**

***¡VAMOS SAN JUAN!***

FRENTE  
***TODOS***

